

1-1-2005

# Análisis evaluativo y comparativo de la norma internacional contabilidad No. 1 : presentación de estados financieros, generalmente aceptados

Fanny Yaneth Hernández Oquendo

María Rubiela Torres Bello

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica)

---

## Citación recomendada

Hernández Oquendo, F. Y., & Torres Bello, M. R. (2005). Análisis evaluativo y comparativo de la norma internacional contabilidad No. 1 : presentación de estados financieros, generalmente aceptados. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica/506](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/506)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Administrativas y Contables at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**ANÁLISIS EVALUATIVO Y COMPARATIVO DE LA NORMA INTERNACIONAL  
CONTABILIDAD NO. 1 “PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS”,  
GENERALMENTE ACEPTADOS**

**FANNY YANETH HERNANDEZ OQUENDO  
MARIA RUBIELA TORRES BELLO**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA  
BOGOTA. D.C.  
2005**

**ANÁLISIS EVALUATIVO Y COMPARATIVO DE LA NORMA INTERNACIONAL  
CONTABILIDAD NO. 1 “PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS”,  
GENERALMENTE ACEPTADOS**

**FANNY YANETH HERNANDEZ OQUENDO  
MARIA RUBIELA TORRES BELLO**

**ASESOR TECNICO:**

**MARTHA LUCIA SUAREZ SUAREZ**

**ASESOR METODOLOGICO:**

**ERNESTO FAJARDO PASCAGAZA**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA  
BOGOTA. D.C.  
2005**

**NOTA DE ACEPTACION**

---

---

---

---

**PRESIDENTE DEL JURADO**

---

**JURADO 1**

---

**JURADO 2**

---

**Bogotá, D.C., 21 de Septiembre del 2005**

## **DEDICATORIA**

A nuestras familias, a las cuales les hemos quitado parte de nuestro tiempo para lograr desarrollarnos como profesionales y por todas las enseñanzas brindadas por ustedes en este largo recorrido.

## **AGRADECIMIENTO**

Le agradecemos a Dios, por la fortaleza, la sabiduría y la entereza que nos ha brindado para continuar con el propósito forjado a través de nuestra carrera; a nuestras familias, porque con su apoyo incondicional nos han ayudado a crecer, a no desistir en los momentos mas difíciles y culminantes de nuestra vida, que con su amor y paciencia nos han alentado para continuar en la difícil tarea de convertirnos en profesionales, de igual manera a todo el equipo de docentes, en especial a nuestros asesores técnico y metodológico que nos han dedicado su tiempo para lograr nuestro mayor anhelo, y por último a nuestros compañeros que nos han manifestado su apoyo moral e incondicional en calidad de amigos para lograr aquello que será una de nuestras mayores recompensas a nuestro esfuerzo y dedicación.

## CONTENIDO

		PAG.
	GLOSARIO.....	
	INTRODUCCION.....	11
1	TEMA DE INVESTIGACION .....	12
1.1	TITULO ANÁLISIS EVALUATIVO Y COMPARATIVO DE LA NORMA INTERNACIONAL CONTABILIDAD NO. 1 “PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS”, GENERALMENTE ACEPTADA.....	13
1.2	DELIMITACION DEL TEMA.....	13
2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
2.1	DELIMITACION DEL PROBLEMA .....	15
2.2	FORMULACION DEL PROBLEMA .....	15
2.3	OBJETIVOS.....	16
2.3.1	GENERAL.....	16
2.3.2	ESPECIFICOS.....	16
2.4	JUSTIFICACION .....	16
2.5	ALCANCE .....	19
2.6	LIMITACIONES.....	19
3	MARCO HISTORICO.....	19
3.1	HISTORIA.....	20
4	MARCO CONCEPTUAL.....	21
4.1	OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINACIEROS.....	22
4.2	HIPOTESIS MARCO CONCEPTUAL .....	24
4.2.1	Devengación.....	24
4.2.2	Negocio en Marcha.....	24
4.3	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS..	24
4.3.1	Comprensibilidad.....	24
4.3.2	Relevancia.....	25
4.3.2.1	Importancia relativa o materialidad .....	25
4.3.3	Confiabilidad.....	25
4.3.3.1	Representación fiel.....	25
4.3.3.2	La esencia sobre la forma.....	25
4.3.3.3	Neutralidad.....	26
4.3.3.4	Prudencia.....	26
4.3.3.5	Información financiera completa .....	26
4.3.4	Comparabilidad.....	26
4.4	ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	28
4.4.1	Posición financiera.....	28
4.4.1.1	Activos.....	28
4.4.1.2	Pasivos.....	29
4.4.1.3	Patrimonio neto.....	29
4.4.1.4	Resultados.....	29
4.4.1.5	Gastos.....	30
4.5	RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	30
4.6	BASES DE MEDICIÓN.....	31
	Costo histórico.....	31
	Costo actual corriente.....	31

	Valor de realización o liquidación.....	31
	Valor Presente.....	32
4.7	CONCEPTO DE CAPITAL Y MANTENIMIENTO DE CAPITAL.....	32
	Mantenimiento de capital Financiero.....	32
	Mantenimiento de capital Físico.....	32
	Administración.....	33
	Ambiente del control.....	33
	Aseveraciones de los estados financieros.....	33
	Existencia.....	33
	derechos y obligaciones.....	33
	Ocurrencia.....	33
	Integridad.....	33
	Valuación.....	33
	Cuantificación.....	33
	Presentación y revelación.....	33
	Asistencia.....	33
	Balances iniciales.....	34
	Base de datos.....	34
	Base integral de contabilidad.....	34
	Comparativas.....	34
	Conocimiento del negocio.....	34
	Controles de aplicación en sistemas de información por computadora.....	34
	Debilidades importantes.....	26
	Entidad pequeña.....	35
	Estados financieros.....	35
	Estados financieros resumidos.....	35
	Estimación contable.....	35
	Experto.....	35
	Falta de certeza.....	35
	Hechos posteriores.....	35
	Importancia.....	36
	Importancia relativa.....	36
	Inconsistencia de importancia relativa.....	36
	Información financiera prospectiva.....	36
	Información por segmentos.....	36
	Información anual.....	36
	Inspección.....	36
	Mando-.....	36
	Opinión.....	36
	Organización de servicio.....	37
	Proyección.....	37
	Sistema de contabilidad.....	37
	Sistema de control interno.....	37
5.	DISEÑO METODOLOGICO.....	38
5.1	DEFINICIÓN DE POBLACIÓN Y MUESTRA.....	38
5.2	CLASE DE INVESTIGACIÓN.....	38
5.3	INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCION DE DATOS.....	39
5.4	RECURSOS ADMINISTRATIVOS.....	39



5.4.1	RECURSOS HUMANOS.....	39
5.4.2	RECURSOS INVESTIGATIVOS.....	40
6	ANTECEDENTES.....	40
6.1	Revisión ordenada por la ley.....	40
6.1.1	CRONOGRAMA NIC 1.....	82
6.1.2	PRESUPUESTO.....	83
6.2	Normas contables en Colombia.....	41
6.3	Acotación histórica.....	42
6.3.1	Cronología del IASC/IASB.....	42
7	Bases de reconocimiento.....	44
8	Base de medición.....	45
9	Enfoque de medición.....	45
10	Capital determinante de la utilidad.....	46
11	El Ente (Contable).....	46
12	Empresas colombianas ante la contabilidad de los Estados Unidos de América.....	48
13	Cualidades de la información contable.....	50
14	Características de la información financiera.....	52
15	BALANCE GENERAL DE MEXICO CON NORMAS AMERICANAS.....	53
15.1	FORMAS DE PRESENTAR EL BALANCE.....	55
15.1.1	Balance general con forma de reporte.....	55
15.1.2	Balance general con forma de cuenta.....	56
16	ESTADO DE RESULTADOS CON NORMAS AMERICANAS.....	57
16.1	Denominación de las cuentas principales del Estado de Resultados.....	57
16.2	Primera parte del estado de resultados.....	59
16.3	SEGUNDA PARTE DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	59
16.4	FORMACION DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	60
17	RELACION ENTRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS EN MEXICO.....	61
18	NIC 1 FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	61
19	RESPONSABILIDAD DE LA EMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	62
20	COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NIC 1.....	62
21	IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NIC 1.....	63
22	BALANCE SEGÚN NIC.....	63
22.1	Distinción entre corriente y no corriente.....	63
22.2	Activo corriente.....	64
22.3	Pasivos Corrientes.....	64
22.4	Información a revelar dentro del cuerpo del balance.....	65
22.5	Información a revelar dentro del cuerpo del balance o en las notas.....	66
23	ESTADO O CUENTA DE RESULTADOS SEGÚN NIC.....	68
23.1	Información a revelar dentro del estado de resultados.....	69
24	CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEGÚN NIC.....	70
25	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEGÚN NIC.....	70
26	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NIC.....	71
26.1	Estructura.....	71
27	Otras informaciones a revelar según la NIC 1.....	72
28	APENDICE- ILUSTRACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DE LOS.....	72

	ESTADOS FINANCIEROS.....	
28.1	BALANCE DEL GRUPO XYZ, A 31 DE DICIEMBRE DEL 200X.....	73
28.2	ESTADO DE RESULTADOS DEL GRUPO XYZ (función gastos).....	74
28.3	ESTADO DE RESULTADOS DEL GRUPO XYZ (Por la naturaleza de los gastos).....	75
28.4	GRUPO XYZ – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	76
28.5	GRUPO XYZ – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Método Alternativo).....	77
29	FICHA TECNICA DE LA ENCUESTA	78
29.1	RESULTADOS TABULACION DE ENCUESTAS.....	78
	CASO PRACTICO .....	
	APRECIACIONES PROFESIONALES	
	CONCLUSIONES.....	
	CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.....	
	RECOMENDACIÓN.....	
	ANEXOS.....	
	BIBLIOGRAFIA.....	

## GLOSARIO

**ACTIVO:** Conjunto de todos los bienes y derechos con valor monetario que son propiedad de una empresa, institución o individuo, y que se reflejan en su contabilidad.

**ADMINISTRACIÓN:** Administración comprende a los funcionarios y otros que también desempeñan funciones gerenciales senior. Administración incluye a los directores y al comité de auditoría sólo en aquellos casos cuando desempeñen dichas funciones.

**AJUSTAR:** Hacer o poner una cosa de modo que case y venga justo con otra; Conformar, acomodar una cosa a otra, de suerte que no haya discrepancia entre ellas.

**ARMONIZAR:** Poner en armonía, o hacer que no discuerden o se rechacen, dos o mas partes de un todo, o dos o mas cosas que deben concurrir a un mismo fin.

**BALANCES INICIALES:** Balances iniciales son aquellos saldos de cuenta que existen al principio del periodo. Los balances iniciales se basan en los balances de cierre del periodo anterior y reflejan los efectos de transacciones de periodos anteriores, así como de políticas contables aplicadas en el periodo anterior.

**BASE DE DATOS:** Es una colección de datos que se comparte y usa por un número de diferentes usuarios para diferentes propósitos.

**CUANTIFICACIÓN:** una transacción o evento se registra al momento apropiado y el ingreso o gasto es asignado al periodo apropiado.

**ESTADOS FINANCIEROS:** El balance general, estados de resultados, estados de cambio en la posición financiera (que pueden presentarse en una variedad de formas, por ejemplo, como un estado de flujos de efectivo de fondos), notas otras declaraciones y material explicativo que se identifican como parte de los estados financieros.

**ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS:** Una entidad puede preparar estados financieros que resumen sus estados financieros anuales auditados con el fin de informar a los grupos de usuarios interesados en sólo lo sobresaliente del desempeño y posición financiera de la entidad.

**HECHOS POSTERIORES:** La Norma Internacional de Contabilidad 10 identifica dos tipos de hechos tanto favorables como desfavorables que ocurren después del final del periodo:

- (a) los que proporcionan evidencia adicional de las condiciones que existían al final del periodo; y los que son indicadores de condiciones que surgieron posteriormente al final del periodo

**IMPORTANCIA RELATIVA:** La información es de importancia relativa si su omisión o representación errónea pudieran influir en las decisiones económicas de los usuarios considerada con base en los estados financieros. La importancia relativa depende del

tamaño de la partida o error juzgada en las circunstancias particulares de su omisión o representación errónea. Así, la importancia relativa ofrece un umbral o punto de corte más que ser una característica primordial que deba tener la información para ser útil.

**INTEGRIDAD:** no hay activos, pasivos, transacciones o eventos sin registrar, ni partidas sin revelar.

**NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad

**PASIVO:** Son todas las deuda que adquiere la empresa con terceros.

**OCURRENCIA:** una transacción o evento que tuvo lugar y que pertenece a la entidad durante el período.

**PARADIGMA:** (Del lat. paradigma, y este del gr. παράδειγμα). m. Ejemplo o ejemplar. || 2. Ling. Cada uno de los esquemas formales en que se organizan las palabras nominales y verbales para sus respectivas flexiones. || 3. Ling. Conjunto cuyos elementos pueden aparecer alternativamente en algún contexto especificado; p. ej., niño, hombre, perro, pueden figurar en El -- se queja.

**PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN:** una partida se revela, clasifica y describe de acuerdo al marco de referencia para informes financieros aplicables.

**SEGURIDAD RAZONABLE:** En un trabajo de auditoria, el auditor proporciona un nivel de seguridad alto, pero no absoluto, expresado en forma positiva en el dictamen de auditoria como seguridad razonable, de que la información sujeta a auditoria está libre de representaciones erróneas de importancia relativa.

**SISTEMA DE CONTABILIDAD:** Es la serie de tareas y registros de una entidad por medio de los cuales se procesan las transacciones como un medio para mantener los registros financieros. Dichos sistemas identifican, agrupan, analizan, calculan, clasifican, registran, resumen, así como reportan las transacciones y otros hechos.

**SUFICIENCIA:** Es la cuantificación de la cantidad de evidencia de auditoria.

**SUPUESTO DE NEGOCIO EN MARCHA:** Bajo el supuesto de negocio en marcha, se considera ordinariamente que una entidad continuará en operación en el futuro previsible, que no tiene la intención ni la necesidad de liquidación, ni de dejar de operar o de buscar la protección de los acreedores de acuerdo a las leyes o reglamentos. En consecuencia, los activos y pasivos se registran con base en que la entidad podrá realizar sus activos, así como descargar sus pasivos en el curso normal del negocio.

**VALUACIÓN:** un activo o pasivo se registra a un valor apropiado en libros.

## INTRODUCCION

La contabilidad como ciencia y técnica de la información financiera y operacional de los entes económicos, debe cumplir con exigencias que cada día son mayores. Las crecientes necesidades de información para planificar, financiar y controlar el desarrollo nacional, requeridas por un sinnúmero de entidades del Estado; las necesidades de información de trabajadores e inversionistas; el desarrollo de sofisticados procedimientos administrativos y contables para controlar los enormes volúmenes y confusas operaciones de las empresas; han hecho imprescindible la herramienta de los diferentes sistemas para lograr un mayor desempeño y mejoramiento de nuestra profesión, creando cada día un verdadero desafío.

En el complejo mundo de los negocios, hoy en día caracterizado por el proceso de globalización en las empresas, la información financiera cumple un rol muy importante al producir datos indispensables para la administración y el desarrollo del sistema económico.

La contabilidad es una disciplina del conocimiento humano que permite preparar información de carácter general sobre la entidad económica. Esta información es mostrada en los estados financieros. La expresión “Estados Financieros”, comprende: Balance General, Estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas, otros estados y material explicativo, que se identifica como parte de los estados financieros.

En Colombia no existe un sistema de disposiciones que regulen la información financiera, por tanto esta investigación se limita al análisis evaluativo y comparativo de la Norma Internacional 1 Presentación de Estados Financieros, teniendo en cuenta la legislación que rige en nuestro País; esto con el fin de conocer los beneficios e implicaciones que se obtendrían si adoptamos y/o adaptamos y/o armonizamos la aplicación de esta norma en Colombia; usando como parámetro Internacional a la Internacional Accounting Standard Emitida por el Internacional Accounting Standards Comité, y de igual manera consultando otras fuentes catalogadas como internacionales.

Las NIC son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado la importancia en la presentación de la información financiera.

En Colombia, por mandato de la ley 550 de 1999, del Estatuto Orgánico se deben ajustar a estándares internacionales las normas Colombianas relacionadas con contabilidad, auditoría, contaduría y revisoría fiscal, por lo tanto, se hace necesario que entendamos como sé esta actuando en materia, para que, la información presentada ante otros países sea de fácil entendimiento y tenga la claridad, veracidad y exactitud necesaria para la adecuada toma de decisiones, con seguridad razonable sobre la información suministrada.

## **1. TEMA DE INVESTIGACION**

El dinamismo de las transformaciones sociales que afectan el comportamiento del individuo, llevan a que se tengan que establecer controles estandarizados en el ámbito internacional, lo que dio origen a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y auditoría (NIA), y en nuestro país se hace necesario su adopción y /o armonización y/o estandarización, para poder participar en forma competitiva en la actividad económica y política mundial, facilitando de esta manera las actividades financieras y económicas de Colombia con otros países, lo anterior, como consecuencia de la globalización de la economía y la revolución en los sistemas de información, que han permitido agilizar y reducir significativamente los procesos de la interrelación económica y financiera entre los países.

De lo anterior, surge la inquietud y necesidad de profundizar a través de la investigación, sobre la normatividad contable, que se está aplicando en Colombia, frente a las normas internacionales de Contabilidad (NIC), para lograr ser aplicadas en nuestro país específicamente a la NIC No. 1 presentación de estados financieros.

La norma internacional ha dado un giro significativo en el proceso de adoptar y /o armonizar, con el objeto de favorecer la comparabilidad de la información financiera de los entes económicos, que actúan en un mismo mercado. Orientación que responde a las necesidades de un mercado globalizado el cual privilegia a los usuarios de entidades que participan en este proceso.

La normalización de la contabilidad es una actividad homogenizadora del lenguaje de la contabilidad, debe ser analizada desde dos aproximaciones: una formal que busca la coherencia lógica de las proposiciones, y una crítica desde lo complejo, que evalúe las implicaciones económicas, sociales, y políticas que representan la implementación de una normatividad.

### **1.1 TITULO**

**ANÁLISIS EVALUATIVO Y COMPARATIVO DE LA NORMA INTERNACIONAL CONTABILIDAD NO. 1 “PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS”, GENERALMENTE ACEPTADOS.**

### **1.2 DELIMITACION DEL TEMA**

La investigación se limitará al análisis evaluativo y comparativo de la norma internacional de contabilidad (NIC) No.1 Presentación de Estados Financieros, tomando como base la normatividad existente tanto nacional como internacional y los pronunciamientos de los organismos de carácter nacional tales como las asociaciones profesionales de contadores, las universidades, las Superintendencias de Sociedades, de Valores y Bancaria, el Consejo Técnico de la Contaduría entre otros y los de índole internacional.

En Colombia existe la convicción de que los mercados de capitales requieren de información macro y micro – económica. Tratándose de la difusión de información micro-económica es claro que el acento o énfasis del ordenamiento colombiano ha estado centrado en la información de carácter contable. Dentro del ordenamiento pueden distinguirse normas previstas en el Código del Comercio y en la Ley 222 de 1995, otras consagradas en el Estatuto Orgánico del sistema Financiero y algunas aplicables al mercado de valores, que por lo general, se derivan de la Ley 32 de 1979.

Como sucede con otros grupos de normas, existe una apreciable cantidad de ellas contenidas en resoluciones y circulares, de aplicación específica y usualmente proferidas por las entidades gubernamentales que ejercen vigilancia y control.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El problema principal de la elaboración de normas de contabilidad internacionales es la adopción y/o armonización y/o estandarización de un sistema de presentación de informes que sea aceptable para las normas de cada país. Es importante ofrecer y poner en práctica normas que sean aceptadas por los diferentes países. Estas normas deben proporcionar también la información financiera que requieren los administradores de dinero, inversionistas y acreedores para tomar decisiones comerciales y efectuar negocios.

Los reguladores financieros nacionales e internacionales están enfrentando una presión creciente para aceptar las normas para la preparación de estados financieros que han sido publicadas por el Comité de Normas de Contabilidad Internacional (Internacional Accounting Standards Comité IASC). Es probable que los reguladores traten de armonizar normas contables del mejor nivel técnico. Sin embargo, debido a que es probable que pocos países aceptaran y aplicaran tales normas, esta estrategia podría generar divisiones y dañar el objetivo principal que es adoptar, armonizar y/o estandarizar las normas internacionales de contabilidad.

El objetivo debería ser que una gran parte de la comunidad mundial acepte y ejecute, continuamente, mejoras a tales normas de presentación de informes. La meta de largo plazo es establecer principios ampliamente aceptados que reflejen las mejores normas alcanzables a nivel internacional.

Los países en desarrollo que no tienen sistemas de contabilidad o que están buscando normas aceptables, deberían ser alentados para que adopten las normas de la IASC y se unan al proceso de armonización. Es importante que los países avancen hacia un sistema de libre comercio y adopten un sistema de contabilidad que tenga credibilidad en los mercados de capital internacionales.

## 2.1 DELIMITACION DEL PROBLEMA

La mayor tribulación de los gobiernos que hay actualmente se da sobre la posible armonización contable a nivel internacional, ya que esto repercute sobre las bases que se utilizan para los diferentes tributos de un país. Nosotros como colombianos adquirimos un compromiso con la organización mundial del comercio para lograr una evaluación objetiva sobre las consecuencias que acarrearía en todos los sectores de la economía colombiana.

Podemos decir que la Ley 550 de 1999 pretende que el Gobierno Nacional haga la revisión para los asuntos en que es necesario ajustar o armonizar las reglas colombianas con los usos, reglas o parámetros internacionales.

Se entiende que tal ajuste o armonización debe contribuir a "...garantizar la calidad de suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros...."

En este texto se reconoce el carácter de uso, regla o parámetro internacional a la International Accounting Standard emitidas por el INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE. No obstante, es necesario advertir que otras expresiones pudieran ser también catalogadas como internacionales.

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, vigésima primera edición, Madrid, 1992) se entiende por

**Ajustar:** "Hacer o poner una cosa de modo que case y venga justo con otra". "Conformar, acomodar una cosa a otra, de suerte que no haya discrepancia entre ellas".

**Armonizar:** "Poner en armonía, o hacer que no discuerden o se rechacen, dos o mas partes de un todo, o dos o mas cosas que deben concurrir a un mismo fin".

Ajustar y armonizar son verbos que utilizo el legislador. Cabria otra opción, la de adoptar, la cual implicaría reemplazar las normas colombianas vigentes en materia de contabilidad por las normas internacionales, como se ha hecho en algunos países. Bajo la idea de ajustar y armonizar, el trabajo del legislador consistirá principalmente en una modificación de las normas vigentes.

## 2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿El análisis evaluativo y comparativo de la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 Presentación de Estados Financieros, permitirá emitir un concepto sobre los beneficios e implicaciones que traerá su adopción y/o adaptación y/o armonización y su aplicación en la presentación de la información contables en Colombia?



## 2.3 OBJETIVOS

### 2.3.1 GENERAL

Realizar la evaluación y comparación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 Presentación de Estados Financieros frente a la normatividad colombiana VS a la normatividad internacional, para observar sus beneficios.

### 2.3.2 ESPECIFICOS

- Revisar la Norma Internacional No. 1 en su contenido, aplicación y actualizaciones a la cual haya sido sometida, con el fin de analizar la problemática en su observancia.
- Evaluar los principales factores que han sido objeto de discusión, modificación y ajuste en la presentación de Estados Financieros, con el propósito de conocer la incidencia en su aplicación y sus efectos.
- Comparar los resultados obtenidos en los procesos de análisis y evaluación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, con el fin de conocer los aspectos favorables y desfavorables en la presentación de los Estados Financieros y su trascendencia en los sistemas de información contable y financiera en Colombia.

## 2.4 JUSTIFICACION

La internacionalización de los negocios exige disponer de información financiera comparable. Las Normas Internacionales de Contabilidad, han ido consiguiendo cada vez mayor aceptación en el mundo, siendo decisivo el apoyo recibido desde los mercados de valores; sin embargo, el proceso de su expansión no está exento de dificultades. Las normas internacionales de Contabilidad (NIC) han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros y los informes de los entes de control.

Las NIC, como se le conoce hoy en día son las denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo un conjunto de normas o leyes que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el **International Accounting Standards Board (anterior International Accounting**

**Standards Comité).** Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones

El paradigma de la utilidad de la información financiera, es decir, el progresivo interés de nuestra disciplina hacia los usuarios de los estados financieros, es una razón adicional que justifica el auge de la regulación de la contabilidad.

Entre las causas y sin duda, entre los efectos de este proceso normalizador, no puede omitirse la vinculación entre información y desarrollo. Puesta de manifiesto con frecuencia por los organismos reguladores. El desarrollo económico necesita de la información, como auténtico motor del mismo, a la vez que esta última puede contribuir a aquél, promoviendo una eficiente colocación de recursos.<sup>1</sup>

Además, el tránsito del subdesarrollo a estados más avanzados, acaecido en las últimas décadas en un buen número de países, también ha impulsado la regulación internacional de la contabilidad. En efecto, hoy se acepta sin dificultades que el porvenir de los países de desarrollo intermedio no dependen tanto del otorgamiento de un trato preferencial o de la formulación de programas de concesión de ayuda externa, como ocurría en el pasado, como de:

- Su acceso a las corrientes financieras internacionales.
- Su penetración en los mercados mundiales
- Su participación en el proceso global de industrialización
- Su presencia en la nueva visión internacional del trabajo.

Entonces, no cabe duda que también debe afirmar que la información económica representa un importante papel en este escenario. Y, por supuesto, también nuestra disciplina, la contabilidad, en la medida en que es uno de los principales protagonistas en el suministro de información para la toma de decisiones económicas.

En respuesta a todos estos condicionantes, la armonización contable internacional se ha desarrollado en dos vertientes, según la naturaleza del organismo que la realiza: pública, es decir, sustentada en el derecho internacional público, y privada o profesional, emitida por instituciones de expertos contables, sin instrumentos jurídicos que garanticen su aplicación. Por su ámbito geográfico, cabe distinguir la armonización regional y la que tiene carácter o, al menos, vocación mundial.

Como muestra de la armonización regional de carácter público pueden mencionarse las realizaciones de la Unión Europea, en su tarea de homogeneizar las legislaciones de los países miembros. En la armonización de ámbito mundial y carácter profesional, destaca la labor del International Accounting Standards Comité (IASC), conocido también en lengua castellana como Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC), en los últimos años ha adquirido importancia como armonizador mundial de la información financiera.

---

<sup>1</sup> . Estos párrafos han sido extraídos de la introducción al trabajo Tua Pereday Gonzalo (1999) en donde puede aplicarse las consideraciones sobre el albor del (AISC).

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), conocidas hoy como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), creado en junio de 1973, es un organismo armonizador, de carácter profesional y de ámbito mundial, dedicado a la difusión e implantación de la armonización contable. En consecuencia, sus principales características son las siguientes:

- Se ocupa de la emisión de normas internacionales de contabilidad, a diferencia, por ejemplo de la IFAC, que se ocupa de emitir normas de auditoría; los treinta y nueve pronunciamientos emitidos hasta el momento.
- Constituyen un completo compendio de la práctica contable en todas sus manifestaciones que aborda una amplia gama de temas con profundidad y extensión; abarca prácticamente la totalidad de los asuntos que pueden plantearse en la contabilidad moderna.
- Es un organismo de ámbito mundial: sus miembros son 140 instituciones profesionales de 101 países diferentes, que agrupan a más de dos millones de expertos contables en la práctica pública y privada, en la enseñanza y en el sector público.
- Se trata de un organismo de carácter profesional, es decir, privado, lo cual implica que no se apoya en el derecho público, como ocurre con otras manifestaciones de la regulación internacional no son jurídicamente vinculantes, sino que surgen del acuerdo entre organizaciones, colegios y otras instituciones de expertos contables.
- A pesar de su carácter privado, las normas del IASC han alcanzado, una importante autoridad moral, de modo que es respetado más por la calidad de su trabajo que por la autoridad moral de que pueda estar investido.
- Puede decirse, sin caer en la exageración, que prácticamente la totalidad de los países del mundo, incluida Colombia, prestan atención a estas normas al regular la información financiera.
- En buen número de países, aquellos en que la regulación estaba excesivamente desarrollada, han sido adoptadas en bloque.
- El IASC mantiene un proceso participativo y dinámico en la emisión de normas contables, de modo que, en primer lugar, en su elaboración participan instituciones muy diversas, próximas y no tan próximas a la actividad contable. Además, las normas han sido sometidas a continuas revisiones, especialmente como consecuencia del proyecto de comparabilidad que, apoyado en el marco conceptual, ha servido para reducir las posibles alternativas contenidas en ellas.

Las normas del IASC han ganado progresivamente extensión y profundidad, como consecuencia del continuo proceso de revisión de las mismas. Tal proceso de revisión tiene como objeto principal la reducción de las alternativas presentes originalmente en las normas internacionales.

## **2.5 ALCANCE**

La presentación de estados financieros establece, que la información que contengan, represente fielmente operaciones y otros hechos contables que sean fiables, con sus elementos de fondo y su realidad económica y no simplemente de conformidad con su forma legal.

Esta norma debe aplicarse a la revelación de todas las políticas contables significativas adoptadas para la preparación y presentación de los estados financieros, donde el término financiero se refiere al balance general, estado de resultados o de ganancias y pérdidas, estado de flujo de efectivo, notas y otros estados y material explicativo que sean identificados como parte de los estados financieros. Las Normas Internacionales de contabilidad se aplican a los estados financieros de cualquier organización comercial, industrial o empresarial.

Entonces es aplicable esta norma cuando se necesite emitir Estados Financieros conforme a los principios de comprensibilidad, pertinencia, fiabilidad, presentación fiel, neutralidad, prudencia y cabalidad, ayudando a determinar posibles limitaciones e implicaciones a que conllevan su aplicabilidad y adaptación.

## **2.6 LIMITACIONES**

Dentro de la investigación hemos detectado algunas limitantes; los textos que tratan acerca del tema, se encuentran en idioma extranjero; las entidades encargadas en Colombia de recopilar la información necesaria, no brindan parámetros claros, que sirvan de guía para el proceso de la adopción, armonización y estandarización de la norma.

## **3. MARCO HISTORICO**

Las normas internacionales de contabilidad han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC como se les conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el Internacional Accounting Standards Board. Hasta la fecha se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones.

### 3.1 HISTORIA

Todo empieza en los estados Unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principales Board (Consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por los que su participación e la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban.

Luego surge el Fasn-financial Accounting Standard Board (Consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro (aún esta en vigencia en EE.UU.), donde se fundó gran incidencia en la profesión contable. Emitió unos sinnúmeros de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenía que abandonar el comité fase. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el fase, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: aaa-american accounting association (Asociación americana de contabilidad), arb-accounting research bulletin (Boletín de estudios contables) asb-auditing Standard board (Consejo de normas de auditoria), Aicpa-american institute of certified public accountants (Instituto americano de contadores públicos), entre otros.

Al paso de los años las actividades se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma e que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo “la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo interpretando.

Es en 1973 cuando nace el iasc-international accounting standard comité (comité de normas internacionales de contabilidad)<sup>2</sup> por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón, y otros, cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Con el objetivo de mejorar y armonizar la presentación de informes financieros utilizados por las empresas y otras organizaciones de todo e mundo para la preparación de estados contables Este comité

---

<sup>2</sup>. Yanel Blanco Luna. Normas de contabilidad en Colombia (parte I) y las normas internacional de contabilidad (parte II). Editorial Roesga. 1994, Pág. 210-211

tiene su sede en Lodón, Europa y su aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

El éxito de las NIC esta dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos. Esto así por las normas del fasb respondía a las actividades de su país, Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países sub.-desarrollados como el nuestro.

El comité de normas internacionales de contabilidad esta consciente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque a parte de su aceptación en el país mas poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC, cada día serán menos los que sigan utilizando las PCGA.

Un estudio reciente efectuado por el IASC elaboró una lista de normas centrales necesarias para la presentación internacional de estados de resultados a los grupos reguladores: estas son:

- Presentación de estados financieros
- Inventarios
- Contabilidad de Depreciación

Aplicación de las normas de contabilidad internacionales.

#### **4. MARCO CONCEPTUAL**

Como punto de referencia en la parte teórica para la revisión de las normas existentes y para la emisión de las posteriores, el IASC publicó en 1989 su marco conceptual. Se trata de una reflexión, siguiendo un itinerario lógico – deductivo, de los fundamentos conceptuales que dan lugar a las normas contables.

La filosofía actual de los marcos conceptuales, en la que se inserta el elaborado por el IASC, se basa en los siguientes puntos:

- Sé dará con base en la información financiera según las necesidades de cada usuario, requisitos o características cualitativas, necesarias para asegurar que la información financiera cumpla sus objetivos, conceptos que integran los elementos básicos de los estados financieros: Activos, pasivos exigibles, fondos propios, gastos, e ingresos.

- Conceptos sobre los estados financieros que forman parte del proceso de información financiera. Estos comprenden: El balance General, Estado de resultados, un Estado de cambios en la posición financiera, el estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, estados complementarios y otro material explicativo que forme parte de los mismos. Los conceptos dados tienen aplicación en todas las empresas industriales, comerciales o de negocios, para el sector público o privado.
- ◆ **INVERSIONISTAS:** Potenciales y reales; son los proveedores de capital de riesgo, interesados en el riesgo inherente y en el reembolso de su inversión. Su ayuda les sirve para tomar decisiones de comprar, vender, o retener su inversión teniendo en cuenta la rentabilidad y liquidez propiciadas en las mismas.
  - ◆ **EMPLEADOS:** Podemos incluir a los sindicatos. Su necesidad es la de conocer la estabilidad y rentabilidad de sus empleadores.
  - ◆ **PRESTAMISTAS:** Quien otorga dinero para la facilidad de la empresa, de igual manera su interés es el de conocer la capacidad de la empresa para realizar los pagos en forma oportuna.
  - ◆ **PROVEEDORES Y OTROS ACREEDORES COMERCIALES:** Quien facilita dinero a la empresa, donde su Interés es el de conocer la capacidad de pago de la empresa.
  - ◆ **CLIENTES:** a quienes les interesan la continuidad de la empresa, pues de ellos depende en parte la de ellos mismos.
  - ◆ **GOBIERNO:** su interés se centra en la distribución de los recursos y en determinar políticas fiscales, así como bases de ingresos nacionales y estadísticas similares.
  - ◆ **PÚBLICO:** A quien le interesa conocer el impacto social.

#### 4.1. OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN COLOMBIA

El objetivo de los estados financieros, es proveer información acerca de la posición financiera, resultados y cambios en la posición financiera de una empresa, siendo útil esta información para todos los usuarios que intervienen en la toma de decisiones de una compañía de índole económica.

El Decreto 2649 de 1993; establece en el Título I, Marco conceptual de la contabilidad, Capítulo II, Objetivos y cualidades de la información contable<sup>3</sup>, Artículo 3 "Objetivos Básicos"; en el citado artículo se mencionan nueve elementos para los cuales debe servir la información contable. Posición financiera, Resultados y Cambios en la Posición financiera. (IASB) Las decisiones económicas que toma el usuario de los estados

<sup>3</sup>. Reglamento general de la contabilidad, P.U.C, 2002, 3R Editores, Pág. 1-2

financieros, requieren de la evaluación de la capacidad de la empresa de generar efectivo y recursos equivalentes al efectivo, así como la preocupación permanente por la liquidez. Los usuarios pueden evaluar la capacidad de generar efectivo, si se suministra información de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de la empresa.

La información del desempeño y en particular sobre su rendimiento, permite evaluar los cambios potenciales en los recursos económicos; que es probable puedan ser controlados en el futuro; permite predecir la capacidad de generar flujos de efectivo en el futuro y determina la eficacia con que la empresa puede emplear recursos futuros.

La información sobre los cambios en la posición financiera permite evaluar sus actividades de financiación, inversión y operación, en el período que cubre la información financiera. Genera la base para evaluar la capacidad de generación de efectivo y equivalentes, así como las necesidades de la empresa para la utilización de tales flujos de efectivo.

La información acerca de la situación financiera es suministrada fundamentalmente por el Balance General; la información de la actividad es suministrada fundamentalmente por el Estado de Resultados y la información acerca de los flujos de fondos, es suministrada fundamentalmente por el Estado de Cambios en la Posición Financiera. Los estados financieros también contienen, notas, cuadros complementarios y otra información.

Las partes que componen los estados financieros están interrelacionadas porque reflejan diferentes aspectos de las mismas transacciones u otros sucesos acaecidos a la empresa. Además los estados financieros no pueden interpretarse de forma aislada e independiente, su lectura debe de ser conjunta. 9/93, Reglamento General de la Contabilidad en Colombia, establece en el Título I, Marco conceptual de la contabilidad, Capítulo IV, Artículo 20: "Clases principales de estados financieros": teniendo en cuenta las características de los usuarios a quien van dirigidos o los objetivos específicos que los originan, se dividen en Estados de propósito general y de propósito específico.

Atendiendo las características de los usuarios a quienes van dirigidos los estados financieros, los clasifica así:

De propósito general.

1. Estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de cambios en la situación financiera, Estado de flujos de efectivo
2. Estados financieros consolidados.

De propósito especial

1. Balance inicial
2. Estados Financieros de períodos intermedios
3. Estado de costos



4. Estado de inventarios
5. estados financieros extraordinarios
6. Estados de Liquidación
7. estados financieros que se presentan a las autoridades
8. Estados financieros preparados sobre una base comprensiva distinta de los **PCGA**. (Principios Contables Generalmente Aceptados)

#### 4.2 Hipótesis fundamentales del Marco conceptual del IASC

**4.2.1 Devengación:** Con el objeto de lograr sus objetivos los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Bajo tal base los efectos de las transacciones y otros eventos son reconocidos cuando ocurren ( y no cuando el efectivo o su equivalente es recibido o pagado), y son registrados contablemente y presentados en los estados financieros en los periodos a que se refieren... El Decreto 2649/93 presenta esta hipótesis, en el título segundo: De las normas técnicas, en su capítulo I, De las normas técnicas generales, en su artículo 48: "Contabilidad de causación o por acumulación"; Devengado: Causación contable.<sup>(6)</sup>

**4.2.2 Negocio en Marcha:** Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que una empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, asume que la empresa no tiene intención, ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros podrían prepararse sobre una base diferente, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

El Negocio en marcha lo contempla el Decreto 2649 de 1993, en Título I, Marco conceptual de la contabilidad, capítulo III, Normas básicas, Artículo 7: "Continuidad"

#### 4.3 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN COLOMBIA

Son los atributos que proporcionan a la información contenida en los estados financieros, la utilidad para los usuarios de los mismos. Las cuatro características principales son: comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad.

##### 4.3.1 Comprensibilidad

Para cumplir esta cualidad esencial, los usuarios deben de poseer un conocimiento razonable sobre negocios, actividades económicas y la Contabilidad, los usuarios deben estar dispuestos a estudiar la información financiera con razonable diligencia. Sin embargo a causa de la relevancia por la necesidad de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, no debe excluirse información por razones de dificultad para su comprensión.

### **4.3.2 Relevancia**

Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de la toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien para confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente...

#### **4.3.2.1 Importancia relativa o materialidad**

La información tiene importancia relativa o es material, cuando su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la cuantía de la partida omitida, o del error de evaluación en su caso, juzgamos siempre dentro de las circunstancias particulares de la omisión o el error...

### **4.3.3 Confiabilidad.**

La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente. La información puede ser relevante, pero tan poco confiable en su naturaleza, que su reconocimiento pueda ser potencialmente una fuente de equívocos...

#### **4.3.3.1 Representación fiel**

Para ser confiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretenda representar, o que espere razonablemente que represente... Buena parte de la información financiera está sujeta a cierto riesgo de no ser reflejo fiel de lo que pretende representar; esto no es debido al sesgo o prejuicio, sino más bien a las dificultades inherentes, ya sea a la identificación de las transacciones y demás sucesos que deben captarse, ya sea al proyectar y aplicar las técnicas de medida y presentación que pueden producir los mensajes que se relacionan con esas transacciones y sucesos...

#### **4.3.3.2 La esencia sobre la forma**

Es necesario que se contabilice de acuerdo con la esencia y la realidad económica, y no meramente según su forma legal. La esencia de las transacciones y demás sucesos no siempre es consistente con lo que aparenta su forma legal o trama externa...

El Decreto 2649/93, establece en el Título I, capítulo III, Artículo 11 "Esencia sobre Forma": Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal...

#### **4.3.3.3 Neutralidad**

La información debe ser neutral, es decir, libre de todo sesgo o prejuicio. Los estados financieros no son neutrales si, por la manera de captar o presentar la información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

#### **4.3.3.4 Prudencia**

Los elaboradores de los estados financieros tienen que enfrentarse con las incertidumbres que, inevitablemente rodean muchos acontecimientos y circunstancias, tales como la recuperabilidad de los saldos dudosos, la vida útil probable de las propiedades, planta y equipo o el número de reclamaciones por garantía post-venta que puede recibir la empresa. Tales incertidumbres son reconocidas mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión. Así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución, al realizar los juicios necesarios al hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobre-valoren y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite, por ejemplo, la creación de reservas ocultas o provisiones excesivas, la subvaloración deliberada de activos o ingresos ni la sobre valoración consciente de obligaciones o gastos, porque de lo contrario los estados financieros no resultarían neutrales y por tanto no tendrían la cualidad de fiabilidad. La edición mexicana de norma es explícita al mencionar "el ejercicio de la prudencia no permite, por ejemplo, la creación de reservas ocultas o provisiones en exceso"

El Decreto 2649 de 1993, establece en el Título I, Capítulo III, Artículo 17 "Prudencia": cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

#### **4.3.3.5 Información financiera completa**

A fin de ser confiable, la información contenida en los estados financieros debe ser completa, es decir dentro de los límites de costo e importancia. Una omisión puede causar que la información sea falsa o incompleta y por consecuencia no confiable y deficiente en relación con su relevancia. El Decreto 2649 de 1993, en el Título I, Capítulo III, Artículo 15, "Revelación plena", el ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida...

#### **4.3.4 Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de desempeño. También deben ser capaces los usuarios de comparar los estados

financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos.

Por tanto la medida y presentación del efecto financiero de similares transacciones y otros sucesos, deben ser llevadas a cabo de una manera coherente por toda la empresa, a través del tiempo para tal empresa y también de una manera coherente para diferentes empresas.... los usuarios deben ser informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, al igual que de cualquier cambio presentado y su impacto en la interpretación de la información financiera... La necesidad de comparabilidad no debe ser confundida con la mera uniformidad, y tampoco puede ser un obstáculo para la introducción de normas contables mejoradas... es inapropiado para una empresa conservar sin cambios sus políticas contables cuando existan otras más relevantes o fiables. Restricciones a la información relevante y confiable

#### □ **Oportunidad**

Si hay un retraso en la presentación de la información ésta puede perder su relevancia... es frecuente que para suministrar información a tiempo es necesario presentarla antes de que todos los aspectos de una determinada transacción u otro suceso sean conocidos, perjudicando su confiabilidad. A la inversa, si la información se demora hasta conocer todos los aspectos, la información puede ser muy confiable, pero de poca utilidad para la toma de decisiones... lo importante es un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, donde se satisfagan mejor las necesidades de la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios.

#### □ **Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Sin embargo, la evaluación de beneficios y costos es, substancialmente un proceso de juicios de valor. Además los costos no son necesariamente soportados por quienes obtienen los beneficios... en este sentido se hace difícil aplicar una relación objetiva de costo-beneficio.

En el Decreto 2649 de 1993, Art. 4, "Cualidades de la información contable", las cuales el texto las esquematiza en tres grupos: Comprensibilidad-clara, fácil de entender; Utilidad- pertinente (valor de retroalimentación, de predicción y oportuna), confiable (neutral, verificable, representación fiel)- comparable –bases uniformes-.

#### □ **Equilibrio entre características cualitativas**

El objeto es conseguir un equilibrio apropiado entre las características cualitativas, en orden a cumplir el objetivo de los estados financieros, la importancia relativa de cada característica en cada caso particular es una cuestión de juicio profesional.

#### □ **Imagen fiel / presentación razonable**

La aplicación de las principales características cualitativas y de las normas contables apropiadas llevará, normalmente a estados financieros que transmitan lo que generalmente se entiende como una imagen fiel o una presentación razonable de tal información.

#### **4.4 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN COLOMBIA**

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros eventos, mediante su agrupación en clases amplias, de acuerdo a sus características económicas. Estas clases amplias son para el balance general y el estado de resultados (Activo, pasivo, patrimonio- Ingresos y gastos) En el Decreto 2649 de 1993, encontramos lo relacionado con los elementos de los estados financieros, en Título I, Capítulo IV, sección II, De los elementos de los estados financieros, contemplados en los artículos del 34 al 45.

En el Artículo 34. Establece "Enumeración y relación": son elementos de los estados financieros, los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos, los costos, los gastos, la corrección monetaria, las cuentas de orden...

##### **4.4.1 Posición financiera:**

Los elementos directamente relacionados con la medición de la posición financiera son: activo, pasivo, y patrimonio neto. Se anota la definición según el Marco Conceptual de la normatividad internacional; seguidamente a cada definición se anota el artículo del Decreto del 2649 de 1993, para que el interesado lo pueda consultar para efectos de comparación.

- a. Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados y cuyos beneficios económicos futuros se espera que fluyan a la empresa. Comparar Art. 35 D-2649/93.
- b. Pasivo: Es una obligación presente de la empresa derivado de eventos pasados, el pago de los cuales se espera que resulte de egresos de recursos de la empresa que implican beneficios económicos. Comparar Art. 36 D-2649/93.
- c. Patrimonio neto: Es el interés residual en los activos de la empresa, después de deducir todos sus pasivos. Comparar Art. 37. D-2649/93.

##### **4.4.1.1 Activos:**

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la empresa.

Los beneficios económicos de una empresa incorporados a un activo pueden llegar por diferentes vías. Ejemplo:

- a. Utilizado individualmente o en combinación con otros activos en la producción de bienes o servicios que serán vendidos por la empresa.
- b. Intercambiado por otros activos.
- c. Usado para liquidar un pasivo; o
- d. Distribuido a los dueños de la empresa.

#### **4.4.1.2 Pasivos:**

Una característica esencial de todo pasivo es que la empresa tiene contraída una obligación en el momento presente. La decisión de adquirir un activo en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo. La liquidación de una obligación presente puede ocurrir de numerosas formas, por ejemplo:

- a. Desembolso de efectivo
- b. Transferencia de otros activos
- c. Otorgamiento de servicios
- d. Sustitución de la obligación con otra similar; o
- e. Capitalización.- conversión del pasivo en patrimonio.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado; ciertos pasivos pueden evaluarse solamente utilizando un alto grado de estimación; tales pasivos podrían llamarse provisiones, pero en una orientación ortodoxa del término pasivo, la provisión no cumpliría los requisitos de pasivo.

#### **4.4.1.3 Patrimonio neto:**

El patrimonio puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance de situación general; en ocasiones la creación de reservas es obligatoria por ley, con el fin de dar a la empresa y acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas.

#### **4.4.1.4 Resultados:**

Los elementos directamente relacionados con la medición de la utilidad, son los ingresos y los gastos.

- a. Ingreso: Son los incrementos en los beneficios económicos; producidos durante el periodo contable, en forma de entradas o aumentos del valor de los activos, o decrementos de pasivos, que resultan en incrementos de patrimonio, diferentes a aquellos relativos con contribuciones por parte de los socios. Art. 38. D-2649/93.
- b. Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos durante el periodo contable en forma de salidas o agotamiento de activos, o surgimiento de

pasivos, que resultan en decrementos del patrimonio neto, diferentes a los relacionados con distribuciones de capital de los socios. Art. 40. D-2649/93.

Los ingresos y los gastos pueden presentarse de diferentes formas en el estado de resultados, al objeto de suministrar información relevante para la toma de decisiones económicas; realizar distinciones entre partidas de ingresos y gastos, y combinarlas de diferentes formas. También permite que se presenten diversas medidas de resultado. -Ingresos: La definición de ingreso incluye tanto a los ingresos ordinarios como a las ganancias; al generarse un ingreso pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos.

#### **4.4.1.5 Gastos:**

La definición de gasto incluye tanto las pérdidas como las erogaciones que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran: costos de ventas, los salarios y la depreciación.

La revaluación o reexpresión del valor de los activos y los pasivos da lugar a incrementos o decrementos del patrimonio neto. Estos conceptos no son incluidos dentro del estado de resultados y se tratan en el punto de mantenimiento de capital. El Decreto 2649 de 1993, en su sección de los elementos de los estados financieros, además de los anteriores elementos define los siguientes: Art. 39 "Costos"; Art. 41 "Corrección monetaria"; Art. 42 "Cuentas de orden contingentes"; Art. 43 "Cuentas de orden fiduciarias"; Art. 44 "Cuenta de orden fiscales" y Art. 45 "Cuentas de orden de control"

#### **4.5 RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance de situación general o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición de elemento correspondiente, además de satisfacer los criterios para su reconocimiento, una partida que reúna la definición de un elemento, deberá reconocerse, sólo cuando:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro, asociado con la partida en particular, fluya hacia o de la empresa.
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido de manera confiable.

En el Decreto 2649 de 1993, Art. 47 "reconocimiento de los hechos económicos" se señalan las características para que un hecho económico sea reconocido.

Medición de los elementos de los estados financieros: medición es el proceso de determinación de los importes monetarios a los que los elementos de los estados financieros serán reconocidos y mantenidos en el balance general y en el estado de resultados.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros. Este concepto tiene en cuenta la incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán

a, o saldrán, de la empresa; el concepto tiene en cuenta la incertidumbre que caracteriza el entorno en que opera la empresa. La medición del grado de incertidumbre, correspondiente al flujo de los beneficios futuros, se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los estados financieros.

El costo o valor debe ser medido de forma fiable, se acepta el uso de estimaciones razonables, de no poder existir esta estimación razonable, la partida no debe incluirse en la información de los elementos de los estados financieros, pero puede incluirse en notas explicativas.

El Marco conceptual de igual forma hace referencia en la dirección anotada, al reconocimiento de los activos, pasivos y gastos.

#### 4.6 BASES DE MEDICIÓN

Tales bases o métodos son los siguientes: el número del artículo al final de cada definición corresponde a la remisión que se hace del Decreto 2649 del 93, para que sea leído y comparado.

- a. **Costo histórico:** Los activos son registrados de acuerdo al importe de efectivo o equivalente pagado, o el valor justo –razonable- de la compensación dada para adquirirlos al momento de su adquisición. Los pasivos son registrados al importe de productos recibidos e intercambiados por la obligación o en algunas circunstancias (impuesto de renta), a los importes de efectivo o equivalente que se espera serán pagados para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. Art. 49. – Art. 10. D-2649/93.
- b. **Costo actual corriente:** Los activos se registran al importe de efectivo o sus equivalentes, que pudieron haberse pagado si el mismo o un activo equivalente fuese adquirido en el momento actual, los pasivos se registran al importe no descontado de efectivo o equivalente que hubiese requerido para liquidar la obligación en el momento actual. Art. 10. D-2649/93 denominado en este artículo, también como valor de reposición.
- c. **Valor de realización o liquidación:** Los activos son registrados al importe de efectivo o equivalente, que hubieran podido actualmente obtenerse en una forma normal, mediante la venta del activo, los pasivos a su valor de liquidación. Art. 10. D-2649/93 denominado también valor de mercado.
- d. **Valor Presente:** Los activos se registran a su valor descontado presente, descontando las entradas netas de efectivo que la partida generará en el curso normal de los negocios. Los pasivos son descontados a su valor descontado presente, relacionados con las futuras salidas netas de efectivo que la partida requerirá para liquidar pasivos en el curso normal de las operaciones. Art. 10. D-2649/93 denominado también valor descontado.



#### 4.7 CONCEPTO DE CAPITAL Y MANTENIMIENTO DE CAPITAL

Conceptos de Capital: La mayoría de las empresas adoptan un concepto financiero del capital al preparar la información, bajo esta concepción del capital, que se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, el capital es sinónimo de patrimonio neto. Si por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, como capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la empresa, como por ejemplo, el número de unidades producidas diariamente.

Conceptos de mantenimiento de capital y determinación de utilidad:

- **Mantenimiento de capital Financiero:** Bajo este concepto la utilidad es generada sólo si el importe financiero (o dinero), de activo neto al final del periodo, excede al importe financiero (o dinero) existente al principio del mismo periodo, excluido el aporte o distribución del mismo a los inversionistas. El mantenimiento de capital financiero puede ser medido en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.
- ◆ **Mantenimiento de capital Físico:** Bajo tal concepto la utilidad se genera sólo si la capacidad física productiva en términos físicos (o capacidad operativa), de la empresa o de los recursos o fondos necesarios para lograr tal capacidad, al final del periodo sobrepasan la capacidad física productiva al principio del mismo, después de excluir cualquier distribución y/o contribución de los dueños durante el periodo.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una empresa define el capital que quiere mantener... permite distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital y lo que es recuperación del capital. El concepto de mantenimiento de capital físico exige la adopción del costo corriente como base de la medición contable; mientras el mantenimiento de capital financiero, no exige ninguna base particular.

En el Decreto 2649 de 1993, Art. 14. "Mantenimiento del patrimonio" se señala los criterios de mantenimiento del capital y la obtención de utilidad por parte de un ente económico, señalando el capital financiero o (aportado) y el patrimonio físico (operativo); hace referencia igualmente a la actualización necesaria para reflejar el efecto de la inflación.

El Marco Conceptual de la IASC (hoy IASB), fue aprobado en 1989 y éste constituye la fuente de la reglamentación contable colombiana contemplada en el Decreto 2649 de 1993, pero mientras la normatividad internacional ha sido dinámica y evoluciona permanentemente, el D/ 2649 de 1993 ha permanecido sin ningún tipo de cambio ni evolución conceptual de trascendencia que modifique su espíritu o esencia.

El marco conceptual describe los posibles criterios para el mantenimiento del capital, influyendo especialmente a lo que se refiera a la valoración, a los resultados y los correlativos a aumentos y disminuciones de fondos propios.

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adoptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos.

Al producto final de la regulación. Y también por ello, el IASC ha buscado un consenso previo en torno al marco conceptual, como referencia teórica que justifique la adopción de determinadas alternativas.

Estos son otros conceptos que en algún momento son indispensables reconocer su descripción para aplicarlo en nuestro trabajo, como son:

- ◆ **Administración:** Administración comprende a los funcionarios y otros que también desempeñan funciones gerenciales. Administración incluye a los directores y al comité de auditoría sólo en aquellos casos cuando desempeñen dichas funciones.
- ◆ **Ambiente del control:** El control comprende la actitud total, la conciencia, junto con las acciones de los directores y administración respecto del sistema de control interno, así como su importancia en la entidad.
- ◆ **Aseveraciones de los estados financieros:** Las aseveraciones de los estados financieros son aseveraciones de la administración, explícitas o de otro tipo, que están incorporadas en los estados financieros y pueden ser categorizadas como sigue:
  - (a) **existencia:** existe un activo o pasivo en una fecha dada;
  - (b) **derechos y obligaciones:** un activo o pasivo pertenece a la entidad en una fecha dada;
  - (c) **ocurrencia:** una transacción o evento que tuvo lugar y que pertenece a la entidad durante el período;
  - (d) **integridad:** no hay activos, pasivos, transacciones o eventos sin registrar, ni partidas sin revelar.
  - (e) **Valuación:** un activo o pasivo se registra a un valor apropiado en libros
  - (f) **Cuantificación:** una transacción o evento se registra al momento apropiado y el ingreso o gasto es asignado al período apropiado; y
  - (g) **Presentación y revelación:** una partida se revela, clasifica y describe de acuerdo al marco de referencia para informes financieros aplicables.
- ◆ **Asistencia:** Asistencia (presencia) consiste en estar presente durante todo o parte de un proceso que otros desempeñan; por ejemplo, asistir a la toma de inventario físico hará posible al auditor inspeccionar el inventario, observar el cumplimiento de los procedimientos de la administración para el conteo de cantidades, así como el registro de dichos conteos y someter a prueba este conteo.

- ◆ **Balances iniciales:** Balances iniciales son aquellos saldos de cuenta que existen al principio del periodo. Los balances iniciales se basan en los balances de cierre del periodo anterior y reflejan los efectos de transacciones de periodos anteriores, así como de políticas contables aplicadas en el periodo anterior.
- ◆ **Base de datos:** Es una colección de datos que se comparte y usa por un número de diferentes usuarios para diferentes propósitos.
- ◆ **Base integral de contabilidad.** Una base integral de contabilidad comprende un conjunto de criterios utilizados para preparar los estados financieros, la cual se aplica a todas las partidas de importancia relativa y tiene un apoyo sustancial.
- ◆ **Comparativas:** Las comparativas en los estados financieros, pueden presentar cantidades (tales como posición financiera, resultados de operaciones, flujos de efectivo) y revelaciones apropiadas de una entidad por más de un periodo, dependiendo del marco de referencia. Los marcos de referencia y métodos de presentación son como sigue:
  - (a) Cifras correspondientes donde se incluyen cantidades y otras revelaciones por el periodo anterior como parte de los estados financieros del periodo actual, y se pretende que se lean con relación a las cantidades y otras revelaciones relacionadas con el periodo actual (a las que se hace referencia como “cifras del periodo actual”). Estas cifras correspondientes no se presentan como estados financieros completos con capacidad de ser independientes, sino que son una parte integral de los estados financieros del periodo actual, además, que se pretende se lean sólo con relación a las cifras del periodo actual; y
  - (b) estados financieros comparativos donde se incluyen cantidades y otras revelaciones por el periodo anterior para comparación con los estados financieros del periodo actual, pero no forman parte de los estados financieros del periodo actual.
- ◆ **Conocimiento del negocio:** El conocimiento general del auditor de la economía y la industria dentro de la cual opera la entidad y un conocimiento más particular de cómo opera la entidad.
- ◆ **Controles de aplicación en sistemas de información por computadora:** Los controles específicos sobre las aplicaciones relevantes de contabilidad que se mantienen por computadora. El propósito de los controles de aplicación es establecer procedimientos específicos de control sobre las aplicaciones de contabilidad para proporcionar certeza razonable de que todas las transacciones son autorizadas y registradas, además, se procesan por completo, en forma exacta, así como oportuna.
- ◆ **Debilidades importantes:** Las debilidades en el control interno que pudieran tener un efecto sustancial sobre los estados financieros.

- ◆ **Entidad pequeña:** Una entidad pequeña es cualquier entidad en la que
  - a) hay una concentración de propiedad y administración en un número pequeño de individuos (a menudo un solo individuo); y
  - b) se encuentran también uno o más de los siguientes:
    - pocas fuentes de ingreso.
    - Registros poco sofisticados;
    - Controles internos limitados junto con el potencial de que la administración sobrepase los controles.
 Las entidades pequeñas ordinariamente mostrarán la características (a), y una o más de las características de (b).
  
- ◆ **Estados financieros:** El balance general, estados de resultados o cuentas de ganancias y pérdidas estados de cambio en la posición financiera (que pueden presentarse en una variedad de formas, por ejemplo, como un estado de flujos de efectivo de fondos), notas otras declaraciones y material explicativo que se identifican como parte de los estados financieros.
  
- ◆ **Estados financieros resumidos:** Una entidad puede preparar estados financieros que resumen sus estados financieros anuales auditados con el fin de informar a los grupos de usuarios interesados en sólo lo sobresaliente del desempeño y posición financiera de la entidad.
  
- ◆ **Estimación contable:** Una estimación contable es una aproximación del monto de una partida en ausencia de un medio preciso de cuantificación.
  
- ◆ **Experto:** Un experto es una persona o firma que posee habilidades conocimientos y experiencia especiales en un campo particular distinto al de la contabilidad y auditoría.
  
- ◆ **Falta de certeza:** Una falta de certeza es un asunto cuyo resultado depende de acciones o hechos futuros no bajo el control directo de la entidad pero que pueden afectar a los estados financieros.
  
- **Hechos posteriores:** La Norma Internacional de Contabilidad 10 identifica dos tipos de hechos tanto favorables como desfavorables que ocurren después del final del período:
  - (b) los que proporcionan evidencia adicional de las condiciones que existían al final del período; y
  - (c) los que son indicadores de condiciones que surgieron posteriormente al final del período.

- **Importancia:** Importancia se relaciona con la importancia relativa de la aseveración afectada de los estados financieros.
- **Importancia relativa:** La información es de importancia relativa si su omisión o representación errónea pudiera influirán las decisiones económicas de los usuarios considerada con base en los estados financieros. La importancia relativa depende del tamaño de la partida o error juzgada en las circunstancias particulares de su omisión o representación errónea. Así, la importancia relativa ofrece un umbral o punto de corte más que ser una característica primordial que deba tener la información para ser útil.
- **Inconsistencia de importancia relativa:** Existe una inconsistencia de importancia relativa cuando otra información contradice información contenida en los estados financieros auditados. Una inconsistencia de importancia relativa puede originar dudas sobre las conclusiones de la auditoría alcanzadas con evidencia de auditoría obtenida previamente y, posiblemente, sobre la base para la opinión del auditor sobre los estados financieros.
- **Información financiera prospectiva:** Información financiera prospectiva es información financiera basada en supuestos sobre eventos que pueden ocurrir en el futuro y acciones posibles por parte de una entidad. La información financiera prospectiva puede ser en la forma de un pronóstico, una proyección, o una combinación de ambos.
- **Información por segmentos:** Información en los estados financieros que se refiere a componentes o aspectos que industria o geográficos de una entidad que son distinguibles.
- **Información anual:** Una entidad ordinariamente emite sobre una base anual un documento que incluye sus estados financieros junto con el dictamen de auditoría correspondiente. Este documento frecuentemente es conocido como el informe anual.
- **Inspección:** La inspección consiste en examinar registros, documentos o activos tangibles.
- **Mando:** El término mando describe el papel de personas a quienes se confía la supervisión, control y dirección de una entidad. Los encargados del mando ordinariamente son responsables de asegurar que la entidad logre sus objetivos, de la información financiera, así como de informar a las partes interesadas. Los encargados del mando incluyen a la administración sólo cuando desempeña dichas funciones.
- **Opinión:** El dictamen del auditor contiene una clara expresión de opinión por escrito sobre los estados financieros como un todo. Se expresa una opinión no calificada (limpia) cuando el auditor concluye que los estados financieros dan un

punto de vista verdadero y justo (o se presentan en forma razonable, respecto de todo lo importante), de acuerdo con el marco de referencia para informes financieros identificados.

- **Organización de servicio:** n cliente puede usar una organización de servicios como una que ejecute transacciones y mantenga la correspondiente obligación de rendir cuentas o que registre transacciones y procese datos relacionados (por ejemplo, una organización de servicio de sistemas de información por computadora).
- **Proyección.** Una proyección es información financiera prospectiva preparada con base en:

(a) supuestos hipotéticos sobre eventos futuros y acciones de la administración que no se espera que necesariamente tengan lugar, tales como cuando algunas entidades están en la etapa de arranque o, están considerando un cambio importante en la naturaleza de las operaciones; o

(b) una mezcla de supuestos de estimación óptima y supuestos hipotéticos.

- **Sistema de contabilidad:** Es la serie de tareas y registros de una entidad por medio de los cuales se procesan las transacciones como un medio para mantener los registros financieros. Dichos sistemas identifican, agrupan, analizan, calculan, clasifican, registran, resumen, así como reportan las transacciones y otros hechos.
- **Sistema de control interno:** Consiste en todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para auxiliar en el logro del objetivo de la administración de asegurar, hasta donde sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de la administración, conservación de los activos, la prevención y detección de fraude y error, la exactitud e integridad de los registros contables, así como la preparación oportuna de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de estos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema contable.

La versión de referencia utilizada en adelante es la que corresponde a la siguiente publicación; INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE, Normas Internacionales de Contabilidad 1999, Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., México, 2000<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>. *Adviértase, como ya se dijo, que IASB proyecta modificar su marco conceptual*

## **5. DISEÑO METODOLOGICO**

Para llevar a cabo el desarrollo metodológico de la Norma Internacional de Contabilidad NIC. 1 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS, no hay medidas establecidas para efectuar procesos de investigación, por lo tanto se efectuarán encuestas abiertas a Contadores Públicos, y a estudiantes que se encuentren cursando los últimos semestres de contaduría pública, ubicados en la ciudad de Bogotá, para medir el nivel de conocimiento sobre el nuevo proyecto de ley del gobierno sobre las normas que rigen nuestro país en materia contable y los cambio que se ven venir en nuestra profesión.

### **5.1 DEFINICIÓN DE POBLACIÓN Y MUESTRA**

Se procedió a elegir la población como si se tratará de un sorteo, eligiendo directamente esta sin ningún condicionante<sup>5</sup>, para lo que tuvimos en cuenta diferentes tipos de personas en los cuales participaron docentes de Contaduría Pública ubicados en la ciudad de Bogotá que se encuentran laborando y/o tengan el conocimiento necesario para responder las encuestas sobre las normas internacionales de contabilidad, que en este caso es una encuesta abierta sobre la NIC 1, presentación de estados financieros, de igual manera alternamos con estudiantes conocidos para la elaboración de las encuestas teniendo en cuenta su capacidad de conocimiento sobre las Normas Internacionales de Contabilidad.

De igual manera para la tomar la muestra tuvimos en cuenta 25 personas como docentes, profesionales y estudiantes de contaduría pública, ubicados en la ciudad de Bogotá, utilizando encuestas que serán representadas gráficamente mostrando los resultados de las mismas.

### **5.2 CLASE DE INVESTIGACIÓN**

La investigación que se esta desarrollando, por las condiciones y características podemos decir que es descriptiva (utilización de encuestas y graficas), va enfocada al medio en el que nos moveremos como profesionales desarrollándonos en cualquier campo, logrando de esta manera observar la constante relación que existe con otras áreas diferentes a la nuestra, teniendo en cuenta que la globalización de conceptos es cada vez mas necesaria para lograr el cambio que se requiere en nuestra profesión

---

<sup>5</sup> Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta © 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

adaptándonos a los cambios que sean den para ubicarnos en una economía de carácter global. Lo que se pretende es observar cual de las tendencias actuales si la adaptación y/o adopción y/o armonización es la más conveniente para el País y el impacto que tendría en la información contable y financiera.

### **5.3 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCION DE DATOS**

Los datos estadísticos necesarios para la comprensión de los hechos pueden obtenerse a través de fuentes primarias y fuentes secundarias, en donde podemos decir que algunas de nuestras fuentes primarias son libros como Las Normas de contabilidad en Colombia (parte I) y las Normas Internacionales de Contabilidad (parte II) de Yanel Blanco Luna; estados financieros de Carvalho, Reglamento General de la Contabilidad (Decreto Reglamentario 2649), entre otros, que nos sirvan como medida para el respectivo diseño de todos los útiles y/o herramientas, donde contaremos con encuestas de preguntas abiertas, la observación, el análisis y representación graficas correspondiente a la información, entre otros.

Se tuvo en cuenta para la realización de las encuestas instrumentos para la recolección de datos como cuestionarios o preguntas escritas obteniendo de esta manera un contacto directo con la persona encuestada, en donde tuvimos en cuenta la edad, el hecho de no hacer preguntas indiscretas, fecha de realización de la encuesta, entre otros

### **5.4 RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

#### **5.4.1 RECURSOS HUMANOS**

Son dos grupos de personas las que intervenimos en la siguiente investigación:

Primer Grupo

- Investigadores.
  - Maria Rubiela Torres Bello
  - Fanny Yaneth Hernández Oquendo

Segundo grupo

- Asesor Técnico:
  - Martha Lucia Suárez Suárez
- Asesor Metodológico
  - Ernesto Fajardo Pascagaza



## 5.4.2 RECURSOS INVESTIGATIVOS

- Biblioteca Luís Ángel Arango
- Asesores técnico y metodológico de la Universidad de la Salle
- Biblioteca de la universidad Central, de la Salle, Santo Tomás en Bogotá
- INTERNET
- Docentes de la Facultad de Contaduría de la Universidad de la Salle y Central ubicadas en Bogotá.
- Consultas realizadas sobre el tema a profesionales de una firma de auditoría (PriceWaterHouseCoopers y Juan Carlos Valdez – Deloitte) en Bogotá.

## 6. ANTECEDENTES

### 6.1. Revisión ordenada por la ley

La Ley número 550 de 1999<sup>6</sup> dispuso:

“ART: 63 - Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales. Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de la información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes.”

---

6. La Ley 550 de 1999, “Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley”, consagra, en el numeral 8 de su artículo 2º, como objetivo de la intervención que ella dispone, el “ Asegurar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a socios o accionistas y a terceros”. Al respecto, en la exposición de motivos se afirmó: “(...) La intervención también persigue el objetivo consistente en facilitar de nuevo el acceso de las empresas reestructuradas al crédito con base en la recuperación de su capacidad de pago. Para ello es necesario fortalecer la dirección y los sistemas de control interno de las mismas, lo cual implica mejorar la estructura administrativa , financiera y contable por parte de las empresas reestructuradas; asegurar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información suministrada a los socios, acreedores y terceros en general; y establecer reglas de comportamiento para la administración de las empresas que correspondan a estándares mínimos constitutivos de una ética empresarial cuya construcción y apropiación colectiva es indispensable para la confianza reciproca de la cual depende la celebración y el cumplimiento de acuerdos de reactivación. Con ese propósito se introduce el concepto del código de conducta empresarial, entendido como el desarrollo contractual que en cada caso den los interesados a los deberes legales de los administradores, con vocación a convertirse en fuente o forma consuetudina de derecho comercial. (...)”



### 6.1.1 PRESUPUESTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

<b>PERSONAL</b>		1.620.000
FANNY HERNANDEZ O. INVESTIGADOR	\$810,000,00	
RUBIELA TORRES INVESTIGADOR	\$810,000,00	
<b>IMPLEMENTOS UTILIZADOS</b>		2.875.000
FOTOCOPIAS	\$500,000,00	
SERVICIOS DE INTERNET	\$455,000,00	
PAPELERIA Y USO COMPUTADOR	\$795,000,00	
IMPRESIONES DEL TRABAJO	\$500,000,00	
TRANSPORTE	\$625,000,00	
<b>TOTAL</b>		<b>4.495.000</b>

## 6.2 Normas contables en Colombia

En Colombia existen dos grupos de normas legales sobre lo contable: unas son aplicables por las entidades públicas y otras por las privadas. A nivel gubernamental esa contabilidad está sometida a reglas propias y su desarrollo corresponde principalmente al Contador General<sup>7</sup>.

Las normas de contabilidad actuales aplicables a las entidades privadas están dispersas a lo largo del ordenamiento y se encuentran recogidas en disposiciones de distinta jerarquía:

1. Al lado de unas pocas pero básicas normas constitucionales<sup>8</sup> se encuentran varias normas legales, especialmente en materia de derecho de sociedades y derecho tributario.
2. Al renglón seguido se encuentran varios decretos reglamentarios, entre los cuales se destaca el Decreto reglamentario número 2649 de 1993, “Por el cual se reglamenta la contabilidad general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia”. Hasta donde fue posible, este decreto tuvo en cuenta y desarrolló las reglas contables previstas en los ordenamientos superiores mencionados en el numeral anterior<sup>9</sup>.”
3. Mediante decretos reglamentarios o mediante resoluciones expedidas por entidades gubernamentales que ejercen inspección, vigilancia o control, se han expedido varios planes únicos de cuentas.<sup>10</sup>
4. Finalmente en resoluciones o circulares expedidas por entidades gubernamentales que ejercen inspección, vigilancia o control se encuentran una gran variedad de instrucciones en materia contable.

Las normas de que tratan los numerales 1 y 2, por regla general, son aplicables por todo tipo de entidades.

---

7. La contabilidad Gubernamental Colombiana se encuentra apenas en etapa de definición e implantación, debido principalmente a que durante mucho tiempo las unidades que componen el sector público carecieron de un sistema de contabilidad financiera. En un futuro y en tanto ese sector concurra en los mercados con el sector privado, será necesario asegurar armonía entre las informaciones que uno y otro sector coloquen a disposición de tales mercados.

8. Por ejemplo: la exhibición de los libros de contabilidad para efectos judiciales, tributarios, de inspección o de intervención en la economía; el derecho a recibir información veraz e imparcial; las normas sobre el Contador General, la regulación de la información que debe suministrarse para la comercialización de bienes y servicios.

9. Mientras el Decreto reglamentario 2649 de 1993 ha permanecido prácticamente sin modificaciones, las normas superiores han tenido varios cambios. Por, eso, en el momento actual ya no existe la debida correspondencia entre aquél y estas.

10. En los planes de cuentas existen ciertas disposiciones que se apartan de los dispuesto en el Decreto reglamentario número 2649 de 1993. en tanto tales planes han sido expedidos por el Gobierno se produjo una derogatoria de dicho decreto, rompiendo la consistencia del sistema contable. En tanto han sido expedidos por otras autoridades, sometidas al Presidente de la República, llevan dentro de sí motivos de nulidad. Sin embargo en muchos casos los doctrinantes y los compiladores no han advertido que el Decreto reglamentario 2649 de 1993 ha sido modificado por los planes de cuentas.

En cambio, las normas de que tratan los numerales 3 y 4, por regla general, sólo son aplicables por un grupo o sector de entidades, usualmente el mismo sobre el cual la entidad que expide la regulación ejerce inspección, vigilancia o control.

### **6.3 Acotación histórica**

El marco para la preparación y presentación de estados financieros fue aprobado por el consejo de IASC en abril de 1989, y publicado en julio del mismo año.

El grupo de trabajo que redactó el proyecto que luego se convirtió en el Decreto reglamentario número 2649 de 1993 propuso, como primera parte de la norma, introducir un marco conceptual. Las fuentes documentales de esa propuesta fueron, básicamente, dos: el citado Marco emitido por IASC y la serie de conceptos emitida por el FINANCIAL ACCOUNTING BOARD.

Desde la expedición del Decreto reglamentario número 2649 de 1993 como ya se anotó, se ha producido un profundo cambio de las normas internacionales de contabilidad. Aunque el marco de estas no ha sido objeto de modificaciones es válido afirmar que las nuevas normas pueden llevar consigo cierto grado de separación conceptual con el Marco, o también una reformulación del sentido o alcance de las expresiones del Marco. En este aparte del documento no pretendemos referirnos a las eventuales modificaciones que implícitamente haya sufrido el Marco como consecuencia de la expedición de las nuevas normas de contabilidad.

Por su origen, en términos generales existe armonía entre el Marco conceptual consagrado en el citado Decreto y el correspondiente Marco de las IASC. Sin embargo, la cuestión no puede reducirse a un problema de fuentes, ni a una aparente igualdad facial. Es necesario reflexionar sobre la manera como esos Marcos normativos se interpretan y aplican. La experiencia indica que las disposiciones del marco conceptual colombiano no han sido leídas y practicadas en consonancia con el que podría ser un correcto entendimiento del Marco propuesto por IASC. Así la afinidad de origen y la similitud facial no han sido suficientes para asegurar que la herméutica y la gestión contable se hagan y mantenga alineada con el pensamiento de IASC.

#### **6.3.1 Cronología del IASC/IASB<sup>11</sup>**

- 1973: Acuerdo fundacional del Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASC – International Accounting Standards Comité), rubricado por representantes de los organismos profesionales de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido / Irlanda y Estados Unidos.
- 1975: Se publican las primeras Normas Internacionales de Contabilidad NIC 1 (1975), Revelación de Políticas Contables, y NIC2 (1975), Valoración y Presentación de Inventarios en el Contexto del Sistema de Coste Histórico.

- 1982: El Consejo del IASC se amplía a 17 miembros, incluyendo 13 países designados por el Consejo de la Federación Internacional de Contables (IFAC – Council of the International Federation of Accountants) y 4 representantes de organizaciones relacionadas con la presentación de información financiera.
- Todos los miembros del IFAC son a su vez miembros de IASC. IFAC reconoce y considera a IASC como el emisor de normas internacionales de contabilidad.
- 1989: La Federación Europea de Contabilidad (FEE – European Accounting Federation) apoya la armonización internacional y una mayor participación europea en IASC. IFAC adopta pautas provenientes del sector público para requerir a los órganos de dirección de las empresas públicas el seguimiento de las NIC.
- 1994: Establecimiento de un Consejo Consultivo del IASC con responsabilidades de supervisión y financiación.
- 1995: La Comisión Europea respalda el acuerdo entre el IASC y la Federación Internacional Comisiones de Valores (IOSCO) para completar las normas contables fundamentales y determinar que las multinacionales pertenecientes a los países de la Unión Europea deberían adoptar las NIC.
- 1996: La Comisión Norteamericana del Mercado de Valores (SEC) muestra su apoyo a los objetivos del IASC para desarrollar, a la mayor brevedad, un conjunto de normas contables a utilizar en la preparación de los estados financieros para emisiones internacionales de valores.
- 1997: Se constituye el Comité de Interpretaciones Permanente (SIC), formado por 12 miembros con derecho a voto. Se crea un grupo de trabajo estratégico con objeto de elaborar recomendaciones que permitan mejorar la estructura y funcionamiento futuro del IASC así como completar el proyecto de normas contables fundamentales.
- 1998: IFAC/IASC amplía su composición a 140 miembros pertenecientes a 101 países. IASC finaliza la elaboración de las normas fundamentales con la aprobación de la NIC 39 en diciembre el
- Consejo del IASC aprueba por unanimidad su reestructuración, convirtiéndose en un Consejo formado por 14 miembros (12 con dedicación exclusiva) dependientes de un Patronato.

---

<sup>11</sup>. El marco de ellas cumple básicamente dos funciones conceptual: ayuda de lado a entender ya que es un conjuntos para integrar las reglas específicas en forma tal que su aplicación sea sistémica y, de la otra parte, la formulación que orienta disposiciones nuevas., Siendo esta la culminación de la reestructuración basada en las recomendaciones de Recommendations on Shaping IASC for the Future.

- 1999: Los Ministros de Finanzas del G7 y el FMI impulsan su apoyo a las Normas Internacionales de Contabilidad con el fin de “fortalecer la arquitectura financiera Internacional”.
- 2000: La IOSCO recomienda que sus miembros permitan a los emisores multinacionales la utilización de las normas elaboradas por el IASC en las emisiones y colocaciones internacionales de valores. El Comité de Designaciones del Consejo del IASC elige Presidente a Arthur Levitt, a su vez Presidente Ejecutivo de la SEC, e invita a nominaciones públicas. Los miembros del IASC aprueban su reestructuración y la Constitución de un nuevo IASC. El Comité de Designaciones nombra a Sir David Tweedie, Presidente del reestructurado Consejo de IASC.
- 2001: Se publican los miembros y se anuncia el nuevo nombre del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB Internacional Accounting Standards Board). Se constituye también la Fundación del IASC<sup>12</sup>. El 1 de abril de 2001, el nuevo IASB asume las principales responsabilidades de IASC en relación con la emisión de las normas de contabilidad. Las NIC y SIC existentes son adoptadas por el IASB. El IASB mantiene reuniones con los presidentes de los organismos nacionales encargados de la emisión de normas contables que mantienen una vinculación formal con el IASB, con el objeto de comenzar a coordinar agendas y establecer objetivos para la convergencia normativa.
- 2002: el Comité de Interpretaciones cambia su nombre por el de Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y amplía sus objetivos, que abarcan no sólo la interpretación de las normas NIC existentes y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sino que también consistirá en proveer una guía de tópicos no tratados en las NIC o NIIF.

## 7. Bases de reconocimiento

Un concepto de base de reconocimiento contable se encuentra en los estudios adelantados sobre la información financiera para los Gobiernos por la IFAC, en los siguientes términos – traducción libre

“Base de contabilidad: Se refiere al cuerpo de principios contables que determina cuando los efectos de las transacciones o acontecimientos deben reconocerse para efectos de la información financiera. Se relaciona con la oportunidad de la medición realizada, independientemente del carácter de dicha medición”<sup>13</sup>.

12. Se lee en la página electrónica de IASC: [www.iasc.org.uk](http://www.iasc.org.uk) consultada en julio 2004

13 El estudio IFAC no define expresamente la base contable como una base de reconocimiento o de medición.

14. Un extenso análisis se puede encontrar en los estudios de IFAC sobre información y elementos para el sector público.

15. En las normas de contabilidad colombianas se cita el concepto de “bases comprensivas de contabilidad” pero no se definen. Forzando una interpretación se deduce que pueden comprender oportunidades de reconocimiento que persiguen unos objetivos de información, enmarcados en principios de contabilidad de general aceptación. De cualquier forma, no parece claro

Agrega además, “ las bases contables comunes son la base contable de efectivo (es decir, los efectos de las transacciones o acontecimientos que se reconocen cuando se paga o se recibe efectivo) y la base contable de causación (es decir, los efectos de las transacciones y acontecimientos se reconocen cuando ocurren). Existen diversas variaciones de ambas base.”

En efecto, existe un espectro de bases contables que varía desde: la base contable del efectivo, efectivo modificado, causación modificada, o causación total, que se diferencian en la oportunidad del reconocimiento de los recursos, de suerte que tales bases<sup>14</sup> son en verdad “bases de reconocimiento”<sup>15</sup>

## 8. Base de medición

Las bases de medición que incluye IAS son: costo histórico, costo actual, valor de realización o liquidación y valor presente.

Las bases de medición utiliza en un modelo, depende del objetivo a considerar que varía entre i) medir los resultados de las transacciones y en consecuencia, utilizar solo costos históricos, ii) medir tanto los resultados de las transacciones como los de tenencia sin esfuerzo, y por lo tanto emplear costos históricos y valores netos de realización ó ii) medir los anteriores, teniendo en cuenta el valor actual de los recursos.

## 9. Enfoque de medición

Un tercer elemento de un modelo se denomina “enfoque de medición” que se refiere a lo que se mide, recursos económicos, total de recursos financieros o flujos y saldos de caja”.<sup>14</sup>

El mismo estudio IFAC señala que “un enfoque de medición particular se logra considerando no sólo cuando los efectos de las transacciones y acontecimientos que influyen dichos recursos se reconocen (Es decir las bases contable), sino que, recursos se miden también”.<sup>15</sup> En este sentido, el mensaje de los estados financieros puede estar diseñado para medir el flujo y acervo de

los recursos económicos, el flujo y acervo de los recursos financieros o el flujo de los recursos financieros actuales.<sup>16</sup>

---

• 14. El marco de los conceptos IAS incorpora en esta definición los importes de reconocimiento, por cuanto trata como base de medición el “costo histórico”.

<sup>15</sup> Fowler Newton, Enrique. Cuestiones Contables Fundamentales.

<sup>16</sup> Op. Cit. IFAC

<sup>17</sup> Op. Cit. IFAC



## 10. Capital determinante de la utilidad

“El concepto de capital escogido indica el objetivo a lograr en la determinación de la utilidad”.<sup>17</sup> “Es por ello que el concepto de capital financiero debe adoptarse si los usuarios de los estados financieros están interesados en el mantenimiento del capital nominal, o el poder de compra de capital invertido. En cambio si el interés principal de los usuarios es la capacidad operativa de la empresa, un concepto físico de capital deberá ser adoptado”.

Un modelo contable, en consecuencia, sería la integración de estos cuatro

Elementos: las distintas bases de reconocimiento, las bases de medición, y el enfoque de determinación de la utilidad. Así, se estaría resolviendo la “realidad compleja” e el contexto de las revelaciones y mensajes en los estados financieros. De manera esquemática, podría representarse como un cubo, con cuatro factores, que evidencia distintas alternativas. Estos serían las variaciones de modelos que pueden generarse:

<b>BASE DE RECONOCIMIENTO BASE DE MEDICIÓN</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Efectivo Modificado</b>	<b>Causación Modificada</b>	<b>Causación Total</b>	<b>Enfoque de Medición</b>
<b>Costo Histórico</b>	X	X	X	X	RE/RF
<b>Costos Actuales</b>	X	X	X	X	RE/RF
<b>Valor de realización o liquidación</b>	X	X	X	X	RE/RF
<b>Valor presente</b>	X	X	X	X	RE/RF
<b>CAPITAL DETERMINANTE DE LA UTILIDAD</b>	F/O	F/O	F/O	F/O	F/O

CAPITAL DETERMINANTE: F: Financiero O: Operativo ENFOQUE DE MEDICION: re/ri

## 11. El Ente (Contable)

Como se recordará, el deber de llevar contabilidad se impuso primeramente a los comerciantes.

En nuestro país, ese deber se extendió a las entidades sin ánimo de lucro y luego, aunque transitoriamente, se ha exigido a ciertas organizaciones sin personalidad jurídica, como los consorcios.

Durante largos periodos, al amparo de una doctrina francamente mayoritaria, las sociedades civiles se encontraron exentas de dicha obligación, aunque no faltaron intentos para cambiar esa situación.

La Ley número 43 de 1990 aludió expresamente al “ente económico”, como receptor u objeto de los servicios profesionales de los contadores publico.

Finalmente, la Ley número 190 del 1995, vino a extender el deber de llevar contabilidad a todas las personas, aunque permite al reglamento determinar ciertas condiciones que de cumplirse podrían exonerar a algunas.

En la teoría actual “el ente” es uno de los postulados básicos del sistema contable. La noción de los elementos básicos de los estados financieros – activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo, gasto... - implica una entidad de las cuales unos y otros se puedan predicar.

El punto concreto de reflexión es si por “ente” solo debe tenerse el que a su vez, a los ojos del Derecho, sea “persona”.

El párrafo 8 del Marco indica:

“(…) Una empresa que informa es toda organización por la cual existen usuarios, que confían en los estados financieros como su principal fuente de información acerca de la entidad(…)”

El Decreto reglamentario numero 2649 de 1993, refiriéndose a la noción legal de ente económico, identificó a éste con la empresa. Se trata de una concepción de ente en sentido económico mas que propiamente jurídico.

En la vida real muchas empresas sin personalidad, que obviamente son de alguien, una o varias personas, levan contabilidad. No existe razón alguna para que no lo haga y, en cambio, sobran los motivos, de conveniencia.

Sin embargo en Colombia, con una concepción legalista de la contabilidad, superada por la teoría y por la practica de muchos países, se sigue insistiendo, especialmente por los abogados, que solo las personas pueden ser obligadas a llevar contabilidad. Eso dicen las normas legales mayores, como los códigos, pero no faltan normas derivadas, decretos y resoluciones de baja divulgación que, cediendo ante las necesidades reales, obran diferentemente.

Con la posición legalista quedan por fuera todas las hoy denominadas formas asociativas sin personalidad y se resuelve insuficientemente la problemática de los estados financieros consolidados.

El ordenamiento colombiano debe avanzar, sin duda, para arbitrar tratamientos adecuados a esas nuevas realidades y conceptos, sobre todo si se considera la gran actividad económica que se realiza a través de tales formas asociativas y el incremento de los conglomerados empresariales.

## **12. Empresas colombianas ante la contabilidad de los Estados Unidos de América**

Como vemos son muy pocas las empresas colombianas que han incurrido en los mercados internacionales.

Así, por ejemplo a 28 de abril del 2001 aparecía la siguiente información:

issue	Cusip	Exchange	symbol	ratio*	industry
BANCO GANADERO COMMON SHARES	059594408	NYSE	BGA	1:100	BKS
BANCO GANADERO PREFERRED SHARES	059594507	NYSE	BGA+	1:100	BKS
BANCOLOMBIA PREFERRED	S.A. 05968L102	NYSE	CIB	1:4	BKS
CARULLA & PREFERRED SHARES 144 <sup>a</sup>	CIA. 14679410	144 <sup>a</sup>	CCIAP	1:1	RET
CEMENTOS S.A. 144 <sup>a</sup>	DIAMANTE 151261104	144 <sup>a</sup>	CGLOPY	1:3	CTS
CEMENTOS PAZ DEL RIO, S.A. 144 <sup>a</sup>	151264108	144 <sup>a</sup>	CMNZYP	1:15	CST
COMUNICACIÓN S.A.	CELULAR 205847116	OTC	CMCQY	1:1000	TEL
CORPORACION FINANCIERA DEL VALLE 144 <sup>a</sup>	219869104	144 <sup>a</sup>	CFVLY	1:2	BKS
CORPORACION FINANCIERA DEL VALLE 7 LEVEL-I	P3138W12	OTC	CFDVY	1:2	BKS
GRAN CADENA DE ALMACENES COLOMBIA 144 <sup>a</sup>	385003108	144 <sup>a</sup>	GCACYP	1:10	RET
OCCIDENT. CEL.	Y CARIBE 674608302	OTC	OYCCY	1:25	TEL

[http://www.site-by-site.com/adr/latin/adr\\_col.htm](http://www.site-by-site.com/adr/latin/adr_col.htm)

En sus estados financieros a 31 de diciembre de 2000, el Banco Ganadero reporto varias diferencias entre las normas colombianas y las US-GAAP, así:

1. Impuestos diferidos
2. Planes de beneficios para empleados
3. Ajustes por inflación
4. Valorizaciones de activos
5. Inversiones en compañías no subordinadas
6. Inversiones contabilizadas por el método patrimonial
7. Provisiones por perdidas en prestamos
8. Intereses no reconocidos por prestamos
9. Leasing financiero
10. Erogaciones en software y costos laborales diferidos
11. Goodwill
12. Seguros
13. Inversiones para la venta
14. Derivados

15. Perdidas en cuentas no conciliadas
16. Perdidas en venta de subsidiarias
17. Provisiones y Castigos voluntarios
18. Valorización de inversiones en Corfigan
19. Recuperaciones de prestamos provisionados
20. Bienes recibidos en pago
21. Ingresos y costos originados en prestamos
22. Valor justo de instrumentos financieros
23. Prima en colocación de acciones
24. concentración del riesgo de crédito
25. Intereses recibidos por anticipado
26. Ganancias por acción
27. Presentación de estados financieros.

Como podemos observar, son varias e importantes áreas de los estados financieros que presentan diferencias respecto de las normas de contabilidad de los Estados Unidos de América.

<b>INTERNATIONAL ACCOUEING STANDARD (IASC)</b>		<b>FINAL ACCOUNTING STANDARD BOARD (FASB)</b>		<b>COLOMBIAN GAAP Decree 2649-93</b>	
IAS 1	Presentation of Financial Statements	Statement No. 130	Reporting Comprehensive income (Issue Date 6-97)	Art. 113 al 122	Normas tecnicas sobre rev elaciones
		Statement No. 129	Disclosure of information about capital Structure (Issue Date 2-97)		
		Statement No. 111	Rescission of FASB statement No. 32 and technical corrections (Issue Date 11-92)		
		Statement No. 178	Classification of Obligations That are Callable by the creditor—a amendment of ARB No. 43, chapter 3a (Issue date 12-839)		
		Statement No. 32	Specialized accounting and reporting principle and practices in AICPA statement of position and Guides on Accounting and Auditing Matters an amendment of APB opinion No. 20 (Issue date 9-97)		
		Statement No. 30	Disclosure of information about Major Customers—an amendment of FASB statement No. 14 (Issue date 8-79)		

### 13. Cualidades de la información contable

Son los atributos que proporcionan a la información contenida en los estados financieros, la utilidad para sus usuarios.

A continuación veremos cuadros comparativos con su correspondiente análisis general de las diferentes características cualitativas de los estados financieros, encontradas en el marco teórico tanto de las Normas Internacionales de Contabilidad como de las Normas Colombianas contempladas en el Decreto 2649 de 1993.

N.I.C	DECRETO 2649
<p><b>Comprensibilidad:</b> para cumplir con esta cualidad es el usuario el que debe tener los conocimientos suficientes para comprender la información, ya que debido a que la información es de vital importancia para la toma de decisiones, alguna información no puede ser sesgada por su compleja comprensibilidad.</p>	<p><b>Comprensibilidad:</b> la norma define que se cumple cuando la información es clara y fácil de entender por todos los usuarios de la información.</p>

Como podemos observar mientras en una norma se hace énfasis en el entendimiento de todos los usuarios de la información; la NIC hace énfasis especial en que la prioridad es la comprensibilidad para la toma de decisiones más no para todos los usuarios de la información, sino para la mayoría.

N.I.C	DECRETO 2649
<p><b>Utilidad de la información</b></p> <p><b>Relevancia:</b> entre más relevante sea la información, es decir entre mas pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de los que utilizan, la información será más útil.</p>	<p><b>Utilidad de la información</b></p> <p><b>Pertinente:</b> cuando posee valor de retroalimentación, valor de predicción y cuando es oportuna la información se considera que es útil.</p>

Mientras que en la norma colombiana, la información es útil cuando es pertinente, en la N.I.C se denota que este concepto es un poco desplazado por uno mas general, es decir por el de las relevancia, el cual nos encamina hacia la norma básica de la **importancia relativa o materialidad** donde muestra que algún error o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, por ende se necesita tener cuidado con el manejo de la información contable, por esto la Norma Internacional formula unas

obligaciones relativas a la relevancia y confiabilidad de la información contable las cuales son:

- a. Oportunidad: ejercer un equilibrio en este aspecto, ya que si la información es muy anticipada, perjudica su confiabilidad, mientras que si se presenta a destiempo pierde peso para ser tomada como base para la toma de decisiones.
- b. Relación Costo-beneficio: los costos incurridos para obtener la información contable no pueden exceder los beneficios, aunque esta medición solo puede plantearse mediante juicios de valor.
- c. Balance de características cualitativas: establecer un equilibrio apropiado entre las características cualitativas, para cumplir el objetivo de los estados financieros.
- d. Presentación veraz de la información financiera: reflejo fiel de la información financiera tomada de hechos ocurridos realmente.

NIC	DECRETO 2649
<p><b>Utilidad de la información</b></p> <p><b>Confiabilidad:</b> la información contable puede ser relevante pero poco confiable, por ende la información debe estar libre de error material, sesgo o perjuicio, representar fielmente las transacciones y demás sucesos, ser neutral y por ultimo ser prudente.</p>	<p><b>Utilidad de la información</b></p> <p><b>Confiabilidad:</b> cuando la información es neutral, confiable y representa fielmente los hechos económicos de la empresa se cumple con esta característica.</p>

Para tener en cuenta el aspecto de la norma internacional debemos remitirnos a lo que en la norma se define como **representación fiel**, que no es mas que representar fielmente los hechos económicos que se presenten, en forma real, algo similar a los que la norma colombiana menciona como revelación plena, donde se debe revelar todo lo necesario para comprender la situación financiera de la empresa, la que a su vez nos permite hacer uso de las notas de contabilidad, las cuales nos aclaran los hechos en forma fiel. Por otro lado, la información debe ser neutral, es decir; libre de todo perjuicio o manipulación que permita errores en la producción de esta información, en decremento de la confiabilidad de esta.

La prudencia se contradice con la esencia sobre forma, pero la norma internacional junto con el decreto 2649 dan fuerza a la aplicación de esta norma básica solo cuando se este frente a dos valores diferentes para escoger uno.

NIC	DECRETO 2649
<p><b>Comparabilidad:</b> Los usuarios para que se cumpla esta característica deben estar en capacidad de comparar la información con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los estados financieros de otros periodos.</li> <li>➤ Los estados financieros de otras empresas.</li> </ul>	<p><b>Comparabilidad:</b> esta característica se cumple cuando esta preparada la información sobre bases uniformes.</p>

En este aspecto son contrarias las dos normas, ya que la norma colombiana no trata profundamente la diferencia entre comparabilidad y uniformidad, además en el título 1, capítulo IV, sección 1, artículo 31 da una alternativa para preparar los estados financieros sobre una base de contabilidad diferente de los principios generales de contabilidad generalmente aceptados exigiendo que estos sean sobre bases comprensivas; un ejemplo son:

- ◆ Las bases de las declaraciones tributarias
- ◆ Las utilizadas en la contabilidad de caja
- ◆ Las formuladas por las entidades que ejercen vigilancia y control sobre la empresa.

Mientras que la Norma Internacional enfatiza que la medida y la presentación del efecto financiero de similares transacciones y otros sucesos debe ser llevadas a cabo de una manera coherente para diferentes empresas, igualmente no permite elaborar estados financieros sobre bases comprensibles de contabilidad como las mencionadas anteriormente, según el título IV art. 48 del proyecto de Ley por medio de la cual se ajuntan a estándares internacionales las normas Colombianas relacionadas con la contabilidad, auditoría, contaduría y revisoría fiscal donde estipula que las normas internacionales prevalecerán sobre las tributarias y ese organismo de control deberá ajustarse a esa norma ocasionando así fuertes implicaciones en la política fiscal de la nación, o a lo que podríamos nombrar la Estrategia de la nación para captar recursos.

## 28. Características de la información financiera

Podríamos decir que la información financiera tiene características como: la utilidad, la confiabilidad y provisionalidad.

Utilidad. La utilidad es la característica de la información financiera virtud de la cual esta se adecua al propósito del usuario.

Se considera que la información financiera se adecua al propósito del usuario, cuando su contenido informativo es:

- ◆ **Significativo:** Capaz de representar mediante símbolos, palabras y cifras a la entidad económica y su evolución, su estado en el tiempo y sus resultados de operación.
- ◆ **Relevante:** Selecciona los elementos informativos para optimizar la comunicación que emite.
- ◆ **Veraz:** Es objetivo en la representación financiera de la entidad.
- ◆ **Comparable:** Permite que la información pueda confrontarse en los diferentes puntos de tiempo para una entidad o entre dos o mas entre si.

Finalmente, diríamos que el contenido informativo correcto no basta si este no es oportuno, lo que significa que la información llegue al usuario en el momento que lo requiera para la toma oportuna de decisiones a tiempo y lograr de esta manera su fin.

**Confiabilidad:** La confiabilidad es la característica de la información financiera, por virtud de la cual, esta es aceptada y utilizada por el usuario para tomar decisiones basándose en ella.

Se considera que la información contable, cumple con los siguientes requisitos:

- **Estabilidad:** consistencia en la observancia de los elementos de la teoría contable, para asegurar una información obtenida bajo las mismas bases.
- **Objetividad:** Apego realista los elementos de la teoría contable, eliminando cualquier distorsión de tipo personal.
- **Verificabilidad:** Posibilidad de que aplicando repetitivamente un criterio o un procedimiento para obtener información, se llegue a los mismos resultados.
- **Provisionalidad:** Es la característica de la información financiera por virtud de la cual esta no representa hechos totalmente consumados. La necesidad de tomar decisiones obliga a efectuar cortes en la entidad economía para presentar su situación financiera y resultados, aunque estos no sean definitivos.

## **15. BALANCE GENERAL DE MEXICO CON NORMAS AMERICANAS**

Es el documento contable que presenta la situación financiera de un negocio en una fecha determinada. Porque muestra clara y directamente el valor de cada una de las propiedades y obligaciones, así como el valor del capital.



En este documento podemos observar la relación entre los derechos que se encuentra entre los Activos y obligaciones y deudas a terceros lo cual forma su Pasivo.

El balance general únicamente presenta la situación financiera de un negocio en una fecha o sea, la del día en que se practica, porque si se hiciera un nuevo balance al día siguiente no presentaría exactamente la misma situación, debido a que los saldos de las cuentas serían distintos aun cuando no se practicara ninguna operación, pues hay operaciones que se realizan solas, es decir sin la intervención de ninguna persona, por ejemplo la baja de valor que sufre el mobiliario por el transcurso del tiempo.

La situación financiera de la empresa no solo le interesa conocerla al propietario, socios o accionistas, también existen otras personas, principalmente el Estado, podríamos decir por:

- A los propietarios, socios o accionistas les interesa conocer la situación financiera de la empresa para saber si los recursos invertidos en ella han sido bien administrados si han producido resultados satisfactorios.
- Al Estado: Le interesa conocer la situación financiera de la empresa, para saber si el pago de los impuestos respectivos ha sido determinado correctamente.
- A los acreedores (instituciones de crédito, particulares que otorgan préstamos o proveedores que conceden crédito) les interesa conocer la situación financiera de la empresa, para conceder el crédito que alcancen a garantizar ampliamente los recursos de la empresa.

Para que la situación financiera indicada en el balance sea lo mas exacta posible, se deben incluir absolutamente todo el Activo y todo el Pasivo, correctamente valorizados, es decir, con su verdadero valor, pues cualquier alteración, tanto de más como de menos, se refleja directamente en el capital.

A fin de que el Balance se pueda interpretar con mayor facilidad, el Activo y el Pasivo deben aparecer correctamente clasificados.

El Balance General según las US-GAAP debe contener los siguientes datos:

**ENCABEZADO:**

1. Nombre de la empresa o nombre del propietario.
2. Indicación de que se trata de un Balance general
3. fecha de formulación.

**CUERPO:**

1. Nombre y valor detallado de cada una de las cuentas que formen el Activo.

2. Nombre y valor detallado de cada una de las cuentas que formen el Pasivo.
3. Importe del capital contable.

### **FIRMAS**

1. Del contador que lo hizo y autorizo.
2. Del propietario del negocio

## **15.1 FORMAS DE PRESENTAR EL BALANCE EN MEXICO**

El Balance general se puede presentar de dos formas:

- Con forma de reporte
- Con forma de cuenta

### **15.1.1. Balance general con forma de reporte**

Consiste en anotar calificadamente el Activo y el Pasivo, en una sola pagina, de tal manera que a la suma del Activo se le puede restar verticalmente la suma del Pasivo, para determinar el capital contable.

De acuerdo con lo anterior, el Balance general con forma de reporte se basa en la siguiente formula:

$$\text{Activo} - \text{Pasivo} = \text{Capital}$$

Que expresada por medio de literales queda:

$$A - P = C$$

En donde observamos que la formula anterior se conoce como formula de Capital

El balance general debido a su importancia, se debe pasar a un libro u hojas con un rayado distribuido de la siguiente manera: un espacio amplio de redacción para indicar el nombre de las cuentas, y cuatro columnas iguales con subdivisión para pesos y centavos en los cuales se anotan las cantidades.

Para que el Balance tenga buena presentación se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. El nombre del negocio se debe anotar en el centro de la hoja, en la primera línea.
2. La fecha de presentación se debe anotar dejando una sangría más o menos de tres centímetros en la segunda línea.
3. La tercera línea se debe transformar en doble, con el fin de separar el encabezado del Balance.
4. Los nombres Activo, Pasivo y Capital contable se deben anotar en el centro del espacio usado para anotar el nombre de las cuentas.
5. El nombre de cada uno de los grupos que constituyen el activo y el pasivo se debe a margen de la hoja.
6. el nombre de cada una de las cuentas se debe anotar dejando una pequeña sangría, con el fin de que no se confundan los nombres de las cuentas con el de los grupos.
7. Únicamente el signo pesos (\$) debe preceder a la primera cantidad de cada columna, y a las cantidades que se escriban después de un corte.
8. Los cortes deben abarcar toda la columna.
9. Únicamente el resultado final se corta con dos líneas horizontales.
10. No se deben dejar renglones en blanco, pues la ley lo prohíbe.

Anotación de cantidades: la anotación de las cantidades es muy importante, se debe hacer de manera que para determinar el Capital al total del Activo se le pueda restar verticalmente el total del pasivo. A continuación se indica la forma más conocida.

Primera columna. En este caso no se utiliza

Segunda columna. En esta columna se debe anotar la cantidad de cada cuenta

Tercera columna. En este caso se debe anotar el total de cada grupo

Cuarta columna. En esta se deben anotar los totales del Activo, Pasivo y Capital.

### **15.1.2. Balance general con forma de cuenta**

En esta forma de emplean dos páginas en la izquierda, se anota clasificadamente el Activo en la de la derecha, el Pasivo y el Capital contable.

El total del Activo es igual al total del Pasivo más el Capital, razón por la cual este balance se basa en la fórmula:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$$

Que expresada por medio de literales queda:

$$A = P + C$$

La formula anterior la conocemos con el nombre de formula del Balance General.

Anotación de cantidades. En este caso, únicamente se utilizan la tercera y cuarta columna para anotar cantidades.

Tercera columna. En esta se anota la cantidad de cada cuenta

Cuarta columna. En ella se anota el total de cada grupo, así como el total del Activo, Pasivo y del Capital.

El total del Pasivo más el Capital se debe anotar a la misma altura del total del Activo.

Los renglones que queden en blanco del Capital contable al total del Pasivo más el Capital se inutilizaran por medio de una línea quebrada que se conoce con el nombre de Zeta.

El Balance general se debe practicar al terminar el ejercicio. ( por lo general es anualmente)

## **16. ESTADO DE RESULTADOS DE MEXICO SEGÚN US-GAAP**

El estado de ganancias y perdidas o estado de resultados es un documento contable que muestra detallada y ordenadamente la utilidad o perdida del ejercicio.

El estado de ganancias y perdidas muestra detalladamente como se ha obtenido la utilidad del ejercicio, mientras que el balance general únicamente muestra la utilidad, mas no la forma como se ha obtenido, razón por la cual el Estado de Resultados se considera como un estado complementario del Balance General.

### **16.1 Denominación de las cuentas principales del Estado de Resultados**

Terminología contable con que se denomina a las cuentas que integran el Estado de ganancias y pérdidas o estado de resultados:

- Ventas totales: es el valor total de las mercancías entregadas a los clientes, ya sean ventas a crédito o contado.
- Devoluciones en ventas: Es el valor de las mercancías que los clientes devuelven por que no les satisface la calidad, el precio, estilo, color, o daño en el producto, etc.

- Rebaja en ventas: es la bonificación que sobre el precio de venta de las mercancías se concede a los cliente, cuando dichas mercancías tienen algún defecto o son de menor calidad que la convenida. Puede decirse que las rebajas o bonificación se conceden con el objeto de atraer nuevos clientes o con el de conservar a los ya existentes.
- Descuentos sobre ventas: son las bonificaciones que se conceden a los clientes por pagar estas mercancías adecuadas, antes del plazo estipulado, a través de un pronto pago. Descuentos de ventas con subcuenta de Gastos y productos financieros.
- Compras: son el valor de las mercancías adquiridas ya sea al contado o a crédito.
- Gastos de compra: son todos los gastos que se efectúan para que las mercancías adquiridas lleguen hasta su destino, los principales son: los derechos aduanales, los fletes y acarreos, los seguros y descargas, etc.
- Devoluciones sobre compras: son el valor de las mercancías devueltas a los proveedores, porque no nos satisface la calidad, el precio, el estilo, color, etc.
- Rebajas sobre compras: el valor de las bonificaciones que el precio de compra de las mercancías nos conceden los proveedores cuando estas tienen algún defecto o su calidad no es la convenida.
- Descuentos sobre compras: las bonificaciones que nos conceden los proveedores por liquidar el importe de las mercancías antes de la fecha estipulada.
- Inventario inicial. Es el valor de las mercancías que se tienen en existencia al dar principio el ejercicio.
- Inventario final: es el valor de las mercancías existentes al terminar el periodo.
- Gastos de venta directos: son todos los gastos que tienen relación directa con la promoción, realización y desarrollo del volumen de las ventas.
- Gastos de administración o indirectos: son todos los gastos que tienen como función el sostenimiento de las actividades destinadas a mantener la dirección y administración de la empresa, y que solo de un modo indirecto están relacionados con la operación de vender.
- Gastos y productos financieros: son las pérdidas y utilidades que provienen de operaciones que constituyen la actividad o giro principal del negocio. También se consideran como gastos y productos financieros las pérdidas en cambios de monedas extranjeras.
- Otros gastos y productos: son las pérdidas o utilidades que proviene de operaciones que no constituyen la actividad o giro principal del negocio; también

se puede decir que son pérdidas o utilidades que provienen de operaciones eventuales que no son de la naturaleza del giro principal del negocio.

## **16.2. Primera parte del estado de resultados**

Esta primera parte consiste en analizar todos los elementos que entran en la compraventa de mercancías hasta determinar la utilidad o la pérdida de ventas, o sea, la diferencia entre el precio de costo y el de venta de las mercancías vendidas. Para determinar la utilidad o pérdida en ventas es necesario conocer los siguientes resultados:

Ventas netas  
Compras totales o brutas  
Compras netas  
Costo de lo vendido

- Ventas netas: estas se determinan restando de las ventas totales el valor de las devoluciones y rebajas sobre ventas.
- Compras totales: las compras totales o brutas se determinan sumando a las compras el valor de los gastos de compra
- Compras netas: se obtienen restando de las compras totales el valor de las devoluciones y rebajas sobre compras.
- Costo de lo vendido: se obtiene sumando al inventario inicial el valor de las compras netas y restando de la suma que se obtenga el valor del inventario final.
- Utilidad en ventas: una vez determinado el valor de las ventas netas y el costo de lo vendido, la utilidad en ventas se determina restando de las ventas netas el valor del costo de los vendidos. La utilidad obtenida por las ventas también se le llama utilidad bruta.

## **16.3 SEGUNDA PARTE DEL ESTADO DE RESULTADOS**

Aquí analizamos los gastos de operación, así como los gastos y productos que no corresponden a la actividad principal del negocio, y determinar el valor neto que debe restarse a la utilidad bruta, para obtener la utilidad o pérdida del ejercicio.

Para determinar la utilidad o la pérdida líquida del ejercicio es necesario conocer los siguientes resultados.

Gastos de operación  
Utilidad de operación  
El valor neto entre otros gastos y otros productos.

- Gastos de operación: están constituidos por la suma de los gastos de venta, de administración y financieros.

- Utilidad de operación: la utilidad de operación se obtiene de la utilidad bruta los gastos de operación.
- Valor neto entre gastos y otros productos: para obtener el valor neto entre otros y otros productos se deben clasificar en primer término los otros gastos, si su valor es mayor que el de los otros productos, pero se deberán clasificar en primer término otros productos, si su valor es mayor que el de los otros gastos. Cuando el importe de los otros gastos es mayor que el de los otros productos, la diferencia que se obtenga al practicar la resta será la pérdida neta entre otros gastos y productos.
- Utilidad líquida del ejercicio: para determinar la utilidad neta del ejercicio se debe restar de la utilidad de operación el valor de la pérdida neta entre otros gastos y productos.

#### **16.4 FORMACION DEL ESTADO DE RESULTADOS**

El estado de ganancias y pérdidas en principio el encabezado debe contener los siguientes datos:

Nombre del negocio  
La indicación del estado de Ganancias y pérdidas  
El periodo a que se refiere dicho estado.

El último dato del párrafo anterior es muy importante, ya que el Estado de Ganancias y pérdidas debe indicar el período que comprende: por ejemplo del 1 de enero al 31 de diciembre, no como el Balance General, que se refiere a una fecha determinada, por ejemplo, al 31 de diciembre.

Después del encabezado se deben analizar todos los conceptos que comprende la compraventa de mercancías, hasta determinar la utilidad o la pérdida neta, de la siguiente forma:

1. se anotan las ventas totales; si hay devoluciones y rebajas sobre ventas, su valor se resta de dichas ventas para obtener las ventas netas.
2. se anota el valor del inventario inicial de mercancías.
3. se anotan las compras; si hay gastos de compra, su valor se suma a ellas para obtener las compras totales.
4. del valor de las compras totales se resta el de las devoluciones y rebajas sobre compras, en caso de haberlas, para obtener las compras netas.
5. El valor de las compras netas se suma al inventario inicial para obtener el total de mercancías al que simplemente se le da el nombre de suma

6. A la suma, que es el total de mercancías, se le resta el valor del inventario final, para obtener el costo de lo vendido.
7. A las ventas netas, que aparecen en primer término, se les resta el valor del costo de lo vendido, para obtener la utilidad o pérdida bruta. Es utilidad cuando el costo es menor que el importe de las ventas netas, pérdida, en el caso contrario.

A continuación se deben analizar los gastos y productos que corresponden o no a la actividad principal del negocio, hasta determinar la utilidad o pérdida del ejercicio, en el siguiente orden:

8. primero, se detallan los gastos de ventas, después los gastos de administración y por último, los gastos y productos financieros.
9. en seguida, se suman los totales de los gastos de venta, gastos de administración y gastos financieros, para obtener el total de los gastos de operación, el cual se debe restar de la utilidad bruta, para determinar la utilidad de la operación.
10. finalmente a la utilidad de operación se le debe restar o sumar, según sea el caso, el resultado neto entre otros gastos y productos para obtener la utilidad líquida o neta del ejercicio.

## **17. RELACION ENTRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS EN MEXICO**

Para comprobar que el Estado de Ganancias y pérdidas completa al Balance general, la utilidad o pérdida que arroje dicho estado debe ser igual al aumento o disminución que se obtenga de comparar el Capital del Balance anterior con el Capital del Balance actual.

Además, el inventario final de mercancías debe ser el mismo en los dos documentos.

De acuerdo con lo anterior, los únicos puntos de contacto que tiene el Balance general con el Estado resultados son la utilidad o pérdida del ejercicio y el inventario final de mercancías.

## **18. NIC 1 FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo de la empresa durante un periodo determinado. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la empresa:



- a. activos
- b. pasivos
- c. patrimonio neto
- d. ingresos y gastos, en los cuales se incluyen las pérdidas y ganancias
- e. flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas a los estados financieros, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros, particularmente en lo que se refiere a la distribución temporal y grado de certidumbre de generación de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

## **19. RESPONSABILIDAD DE LA EMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA NIC 1**

La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde a la empresa, y recae en el órgano de administración o en otro órgano de gobierno equivalente al mismo, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión.

## **20. COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NIC 1**

Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

- Balance
- Estado o cuenta de resultados
- Un estado que muestre:
  - Todos los cambios habidos en el patrimonio neto,
  - Los cambios en el patrimonio neto distintos de los precedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios.
- Estado de flujo de efectivo.
- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

Se aconseja a las empresas que presenten. Aparte de los estados financieros, un informe financiero de los administradores que describa y explique los principales extremos de la actividad llevada a cabo por la entidad, así como de su posición financiera y de las principales incertidumbres a las que se enfrenta. Tal informe puede pasar revista a:

- a. Los principales factores e influencias que han determinado la rentabilidad, con los cambios en el entorno en que opera la empresa, la respuesta que le entidad ha dado a tales cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar sus resultados, incluyendo su política de dividendos.
- b. las fuentes de fondos que la empresa ha utilizado, así como las políticas respecto al endeudamiento y la gestión del riesgo.

- c. las potencialidades y recursos de la empresa cuyo valor no queda reflejado en el balance, confeccionado según las Normas Internacionales de Contabilidad.

Muchas empresas presentan, adicionalmente a sus estados financieros otros estados e informaciones tales como los que se refieren a la generación y reparto del añadido o agregado, o los informes medioambientales, particularmente en los sectores industriales donde los trabajadores se consideran un importante grupo de usuarios o los factores ambientales resultan significativos. Se aconseja a las empresas que presenten tales estados adicionales, siempre que la gerencia crea que pueden ayudar a los usuarios al tomar sus decisiones económicas.

## **21. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NIC 1**

Los estados financieros deben ser objeto de una identificación clara, y en su caso perfectamente distinguidos de cualquier otra información publicada en el mismo documento emitido por la empresa.

Las NIC se aplican solo a los estados financieros, y no afectan al resto de la información presentada en el informe anual o en otro documento similar. Por tanto, es importante que los usuarios sean capaces de distinguir la información que se prepara utilizando estas normas, de cualquier otra clase de información que pueda ser útil para sus fines pero que no es objeto de las mismas.

Cada uno de los componentes de los estados financieros debe quedar claramente identificado. Además, los datos que siguen han de ser consignados en lugar destacado, y se repetirán cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada:

- a. el nombre, u otro tipo de identificación, de la empresa que presenta la información.
- b. si los estados financieros pertenecen a una sola empresa o a un grupo de empresas.
- c. la fecha de cierre o el periodo de tiempo cubierto por el estado financiero, según resulte apropiado en función de la naturaleza del mismo.
- d. la moneda en la que se presenta la información.
- e. el nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros (millones, miles, etc.).

## **22. BALANCE GENERAL SEGÚN NIC 1**

### **22.1.1 Distinción entre corriente y no corriente**

Cada empresa deberá determinar, considerando la naturaleza de sus actividades, si presenta o no sus activos corrientes y sus pasivos corrientes como categorías separadas dentro del balance. Los párrafos 57 a 65 de esta Norma serán de aplicación solo cuando la anterior distinción tenga lugar. Cuando la empresa opte por no realizar la clasificación mencionada, los activos y pasivos deben presentarse utilizando como criterio genérico su grado de liquidez.

Sea cual fuera el método de presentación adoptado, la empresa deberá revelar, para cada activo o pasivo, en el que se combinen cantidades que se esperan recuperar o pagar antes y después de los doce meses siguientes desde la fecha del balance, el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de este periodo.

### **22.1.2 Activo corriente:**

Un activo debe clasificarse en corriente cuando (Párrafo 57):

- su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa.
- se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance.
- se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

En esta Norma, el término “no corriente” incluye activos tangible o intangibles, de operación o financieros, ligados a la empresa a largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado quede claro (párrafo 58).

El ciclo normal de la operación de la empresa es el periodo de tiempo entre la adquisición de los materiales, que entren en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de tesorería o mediante un instrumento financiero fácilmente convertible en efectivo. El activo corriente incluye inventarios y deudores comerciales que se van a vender, consumir y realizar, dentro del ciclo normal de operación, incluso cuando los mismos no se esperen realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance y en otro caso se clasifican como no corrientes (párrafo 59).

### **22.1.3 Pasivos Corrientes:**

Un pasivo corriente debe clasificarse como corriente cuando (párrafo 60):

- Se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa.
- Debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

Las reglas para calificar como corrientes a los pasivos son similares a las descritas para los activos. Algunos pasivos corrientes, tales como los acreedores comerciales, y los pasivos acumulados por costos de personal y otros costos de operación, forman parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de la operación. Tales partidas relacionadas

con la operación se clasificaran como corrientes incluso si su vencimiento se va a producir más allá de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance (párrafo 61).

Otros tipos de pasivos corrientes no proceden del ciclo normal de la operación, pero deben ser atendidos porque vencen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance. Son ejemplos de estos pasivos la parte corriente de los préstamos a largo plazo con intereses, los sobregiros bancarios, los dividendos a pagar, los impuestos sobre las ganancias y otras cuentas por pagar no comerciales. Los préstamos que financian el capital de trabajo a largo plazo, siempre que no deban liquidarse antes de doce meses, se clasificarán como pasivos no corrientes (párrafo 62)

La empresa debe continuar clasificando como no corrientes sus préstamos a largo plazo con intereses, incluso si deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance, siempre que se den todas las condiciones siguientes (párrafo 63):

- a. el plazo original de los mismos fue por un periodo mayor de doce meses.
- b. la empresa tiene la intención de refinanciar los préstamos a largo plazo
- c. tal intención se apoya en un acuerdo para la refinanciación o para la reestructuración de los pagos, que se ha concluido antes de la autorización de los estados financieros para su emisión.

En las notas al balance debe revelarse el importe de cualesquiera obligaciones que hayan sido excluidas de los pasivos corrientes, en función de lo establecido en esta párrafo, junto con la información que apoye la nueva forma de presentación.

#### **22.1.4 Información a revelar dentro del cuerpo del balance**

Como mínimo, en el cuerpo del balance se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas (párrafo 66):

- Propiedades, planta y equipo (a)
- Activos intangibles (b)
- Inversiones financieras (excluidas las mencionadas en los apartados d,f y g posteriores) (c)
- Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (d)
- Inventarios (e)
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (f)
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (g)
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (h)

- Pasivos y activos de naturaleza fiscal, según exige la NIC 12 impuesto a las ganancias (i)
- Provisiones (j)
- Pasivos no corrientes con intereses (k)
- Intereses minoritarios (l)
- Capital emitido y reservas. (m)

Se deben presentar también, en el cuerpo del balance, líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales cuando sean exigidas por alguna Norma Internacional de Contabilidad como ejemplo la 2 inventarios, o bien si tal tipo de presentación es necesaria para presentar razonablemente la posición financiera de la empresa.

Esta Norma no prescribe ni el orden ni el formato concreto para la presentación de las partidas. El párrafo 66 suministra meramente una lista de partidas que son tan diferentes, en su naturaleza o función, que requieren presentación por separado en el cuerpo del balance. En el apéndice a esta norma se establecen formatos ilustrativos para este estado financiero. Pueden realizarse ciertos ajustes en las líneas de partidas descritas arriba, entre los que se incluyen los siguientes:

- a. Las líneas de partidas se agregarán cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija su presentación por separado, de esta forma, en el cuerpo del balance, o bien cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida sea tal que la presentación por separado pueda ayudar a presentar razonablemente la posición financiera de la empresa.
- b. Las denominaciones usadas y la ordenación de las partidas pueden ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la empresa y de sus transacciones, con el fin de suministrar la información que sea necesaria para una comprensión global de la situación financiera de la empresa.

#### **22.1.5 Información a revelar dentro del cuerpo del balance o en las notas según la NIC 1**

La empresa debe proceder a revelar, ya sea en el cuerpo principal del balance o en las notas que se refieran al mismo, subdivisiones más detalladas de las partidas que componen las líneas del balance, clasificadas de una forma apropiada a las operaciones llevadas a cabo por la entidad. Cada partida debe ser subdividida, cuando sea apropiado, según su naturaleza, tamaño o función. Además, deben ser presentadas por separado las porciones de cada partida relativas a cantidades a pagar o cobrar de la empresa controladora, de las demás empresas que sean subsidiarias de la controladora, de las

subsidiarias propias, de las empresas asociadas y de otros que tengan la consideración de partes relacionadas con la entidad.

El detalle suministrado en las subdivisiones o subclasificaciones, ya se contengan en el cuerpo del balance o en las notas al mismo, depende de las exigencias contenidas en las Normas Internacionales de Contabilidad, sí como de la naturaleza, tamaño y función de los importes correspondientes. Los factores señalados en el párrafo 70 se utilizan también para decidir acerca de los criterios de subdivisión. El nivel de información suministrada será diferente para cada partida. Por ejemplo:

- a. Los activos fijos se subdividan por clases o grupos, según lo establecido en la Nic 16 propiedades, planta y equipo.
- b. Las cuentas por cobrar de deudores se descompondrán según si proceden de clientes externos, de clientes del grupo, de partes relacionadas, de anticipos y de otras partidas.
- c. Los inventarios se subdividan, de acuerdo con la NIC 2 Inventarios, en categorías tales como mercaderías, materias primas, materiales productos en proceso y productos terminados.
- d. Las provisiones se desglosaran mostrando separadamente las que corresponden a provisiones por beneficios a empleados y cualesquiera otros tipos que sean adecuados según las actividades de la empresa.
- e. El capital en acciones y las reservas se desglosaran de forma que en ellos se muestren por separado las distintas clases de aportación a título de capital, primas de emisión y reservas.

La empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del balance o en las notas, lo siguiente:

❖ Para cada una de las clases de capital aportado:

El número de acciones autorizadas para su emisión

El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aun no pagadas en sus totalidad.

El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no poseen valor nominal.

Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.

Los derechos, preferencias y restricciones correspondientes a las acciones, incluyendo los que corresponden a la percepción de dividendos y al reembolso del capital.

Las acciones que son poseídas por la misma empresa, por sus subsidiarias o asociadas.

Las acciones reservadas para emisión por causa de la existencia de opciones o contratos de venta, describiendo las condiciones e importes correspondientes.

- ❖ Una descripción de la naturaleza y destino de cada partida de reservas que figure en el patrimonio neto.
- ❖ El importe de los dividendos que hayan sido propuestos o declarados después de la fecha del balance, pero antes de que los estados financieros fueran autorizados para su publicación.
- ❖ El importe de cualesquiera dividendos preferidos acumulados, todavía no reconocidos a los poseedores de los correspondientes títulos.

### **23. ESTADO O CUENTA DE RESULTADOS SEGÚN LA NIC 1**

Información a revelar en el cuerpo del estado o cuenta de resultados:

Como mínimo en el cuerpo del estado de resultados se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- ◆ Ingresos ordinarios
- ◆ Resultado de la operación
- ◆ Gastos financieros
- ◆ Participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de la participación,
- ◆ Gasto por el impuesto a las ganancias.
- ◆ Pérdidas o ganancias por las actividades ordinarias.
- ◆ Resultados extraordinarios.
- ◆ Intereses minoritarios.
- ◆ Ganancia o pérdida neta del periodo.

Se deben también, en el cuerpo principal del estado o cuenta de resultados, líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales, cuando sean exigidas por alguna Norma Internacional de Contabilidad, o bien si tal forma de presentación es necesaria para representar fielmente la posición financiera de la empresa.

**23.1. Información a revelar en el cuerpo del estado o cuenta de resultados o en las notas según la NIC 1**

la empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del estado o cuenta de resultados o en las notas al mismo, un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos, o en la función que vienen a desempeñar dentro de la empresa.

La primera forma se denomina método de la naturaleza de los gastos. Los gastos se agrupan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compra de materiales, costos de transporte, sueldos y salarios, costos de publicidad) y no se redistribuyen atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la empresa. Este método resulta simple de aplicar en muchas empresas pequeñas, puesto que no es necesario proceder a distribuir los gastos de la operación entre las diferentes funciones llevadas a cabo dentro de la empresa. Un ejemplo de clasificación utilizando el método de la naturaleza de los gastos es el siguiente:

Ingresos ordinarios		XX
Otros ingresos de la operación		XX
Variación de las existencias de productos		
Terminados y en proceso	XX	
Consumos de materias primas materiales secund.	XX	
Gastos de personal		XX
Gastos por depreciación y amortización	XX	
Otros gastos de operación	XX	
		_____
Total gastos de operación		(XX)
		_____
Resultado de operación		XX

La segunda forma se denomina como método de la función de los gastos o método del costo de las ventas y consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o de las actividades de distribución o administración. Frecuentemente, este tipo de presentación suministrara, a los usuarios, información mas relevante que la ofrecida por la naturaleza de los gastos, pero hay que tener en cuenta que la distribución de los gastos por función puede resultar arbitraria, e implicar la realización de juicios subjetivos. Un ejemplo de clasificación que utiliza el método de gastos por función es la siguiente:

Ingresos ordinarios	XX
Costos de las ventas	XX
	_____
Margen bruto	XX
Otros ingresos de operación	XX
Gastos de distribución	(XX)
Gastos de administración	(XX)
Otros gastos de operación	(XX)
	_____
Resultado de operación	XX
	_____



Las empresas que clasifiquen sus gastos por función deberán presentar información adicional sobre la naturaleza de tales gastos, donde incluirán al menos el monto de los gastos por depreciación y amortización y los gastos de personal.

Una empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del estado de resultado o en las notas, el importe de los dividendos por acción para el periodo cubierto por los estados financieros, incluyendo tanto los acordados como los propuestos a la fecha del balance.

## **24. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEGÚN NIC 1**

La empresa debe presentar, como un componente separado de sus estados financieros, un estado que muestre:

- La ganancia neta o pérdida neta del periodo.
- Cada una de las partidas de gastos, ingresos, pérdidas o ganancias que, según lo requerido por otras Normas, se cargue o abone directamente al patrimonio neto, así como el total de esas partidas.
- El efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores fundamentales, según lo requiere el tratamiento por punto de referencia de la NIC 8 ganancia o pérdida neta del periodo, errores fundamentales y cambios en las políticas contable.

Además la empresa debe presentar, ya sea dentro de este estado o en las notas:

- Las operaciones e capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos.
- El saldo de las ganancias o pérdidas acumuladas al principio del periodo y en la fecha de cierre del balance, así como los movimientos del mismo durante el periodo.
- Una conciliación entre el importe en libros y final de cada tipo de capital social, prima de emisión y reservas, informando por separado de cada movimiento habido en los mismos.

## **25. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEGÚN NIC 1**

La NIC 7 estados de flujo de efectivo, establece ciertos requisitos para la presentación de este documento financiero, así como otras información relacionadas con él. Allí se afirma que la información sobre flujos de efectivo resulta útil al suministrar a los usuarios una

base para la evaluación de la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como las necesidades de la empresa para la utilización de esos flujos de efectivo.

## **26. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NIC 1**

### **26.1 Estructura**

En las notas a los estados financieros, la empresa debe:

- a. presentar información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos.
- b. Incluir la información que, siendo exigida por las Normas Internacionales de Contabilidad, no ha sido incluida en los demás componentes de los estados financieros.
- c. Suministrar información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros, pero resulta necesaria la presentación razonable<sup>\*18</sup>.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de una forma sistemática. Cada partida del balance, el estado de resultados y del estado de flujo de efectivo, que esta relacionada con una nota, debe contener una referencia cruzada para permitir su identificación.

Las notas a los estados financieros comprenden descripciones narrativas y análisis detallados de las partidas que se encuentran en el cuerpo principal del balance, del estado de resultados, del estado de flujo de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, así como informaciones de carácter adicional, tales como las relativas a las obligaciones contingentes o a los compromisos. En las notas se incluye información que las Normas Internacionales de Contabilidad exigen o aconsejan presentar a las empresas, así como otro tipo de datos necesarios para conseguir una presentación razonable.

Las notas se pueden presentar en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras empresas:

---

\* 18. Véase también la SIC-29 Información a revelar- acuerdos de Concesión de Servicios.

- Una declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad (toda empresa cuyos estados financieros sigan las NIC deben dar cuenta de este hecho)
- Una declaración sobre la base o las bases de medición usadas en los estados financieros, así como las políticas contables aplicadas.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo principal de cada uno de los estados financieros, en el mismo orden en que figuran éstos, y dentro de cada uno, las líneas que los componen.
- Otras informaciones, entre las que se pueden incluir:
  - Contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero.
  - Revelación de carácter no financiero.

## **27. Otras informaciones a revelar según la NIC 1**

La empresa debe informar de lo siguiente, siempre que no se haya cubierto con la información incluida en otro lugar dentro de los estados financieros:

- a. el domicilio forma legal de la empresa, así como el país en que se constituyo y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si es diferente de la sede social).
- b. una descripción de la naturaleza de las operaciones de la empresa, así como de sus principales actividades.
- c. el nombre de la empresa controladora directa y de la controladora última del grupo al que, eventualmente, pertenezca.
- d. el número de trabajadores al final del periodo, o la cifra media habida en el mismo.

## **28. APENDICE- ILUSTRACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NIC 1**

El propósito de este Apéndice es suministrar ejemplos de la forma en que estas informaciones mínimas requeridas para los resultados, el balance y los cambios en el patrimonio neto pueden ser presentadas en los estados financieros principales. El orden de presentación y las descripciones utilizadas para las partidas deberán ser cambiados, cuando sea necesario, para lograr una presentación razonable, según las circunstancias particulares de cada empresa.

## 28.1. BALANCE DEL GRUPO XYZ, A 31 DE DICIEMBRE DEL 200X

(En miles de unidades monetarias)

	20XX	20XX	20XX	20XX
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos no corrientes</b>				
Propiedades, planta y equipo	X		X	
Plusvalía comprada	X		X	
Licencias de fabricación	X		X	
Inversiones en empresas asociadas	X		X	
Otras activos financieros	X		X	
		X		X
<b>Activos corrientes</b>				
Inventarios	X		X	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	X		X	
Anticipos	X		X	
Efectivo y otros medios líquidos	X		X	
		X		X
<b>Total activo</b>		X		X
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO (NETO)</b>				
<b>Capital y reservas</b>				
Capital emitido	X		X	
Reservas	X		X	
Ganancias (perdidas) acumuladas	X		X	
		X		X
Intereses minoritarios		X		X
<b>Pasivo no corriente</b>				
Prestamos con interés	X		X	
Impuestos diferidos	X		X	
Obligaciones por beneficios de retiro	X		X	
		X		X
<b>Pasivo corriente</b>				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	X		X	
Prestamos a corto plazo	X		X	
Porción de los préstamos a largo plazo con Vto. a corto pla.	X		X	
Provisiones para garantías	X		X	
		X		X
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		X		X

**28.2 ESTADO DE RESULTADOS DEL GRPO XYZ PARA EL**

**PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX**

**POR FUNCION DE LOS GASTOS**

**(EN MILES DE UNIDADES MONETARIAS)**

	<b>20XX</b>	<b>20XX</b>
<b>Ingresos ordinarios</b>	X	X
Costos de ventas	<u>(X)</u>	<u>(X)</u>
Margen Bruto	X	X
Otros ingresos de operación	X	X
Gastos de distribución	(X)	(X)
Gastos de administración	(X)	(X)
Otros gastos de operación	<u>(X)</u>	<u>(X)</u>
Resultado de la operación	X	X
Gastos financieros	(X)	(X)
Participación en los resultados de las asociadas	<u>X</u>	<u>X</u>
<b>Ganancia o pérdida antes de impuestos</b>	X	X
Gasto por el impuesto a las ganancias	<u>(X)</u>	<u>(X)</u>
<b>Ganancia o pérdida después de impuestos</b>	X	X
Intereses minoritarios	<u>(X)</u>	<u>(X)</u>
<b>Ganancia o pérdida neta por las actividades Ordinarias</b>	X	X
Partidas extraordinarias	X	X
	<u>      </u>	<u>      </u>
<b>Ganancia neta del periodo</b>	X	X
	=====	=====

## 28.3 ESTADO DE RESULTADOS DEL GRPO XYZ PARA EL

PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX

### POR LA NATURALEZA DE LOS GASTOS

(EN MILES DE UNIDADES MONETARIAS)

	20XX	20XX
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Otros ingresos de operación	X	X
Variación en inventarios de productos terminados Y en proceso	(X)	(X)
Trabajos realizados por la empresa y capitalizados	X	X
Materias primas e insumos utilizados	(X)	(X)
Gastos de personal	(X)	(X)
Gastos por depreciación y amortización	(X)	(X)
Otros gastos de la operación	<u>(X)</u>	<u>(X)</u>
Resultado de la operación	X	X
Gastos financieros	(X)	(X)
Participación en los resultados de las asociadas	<u>X</u>	<u>X</u>
<b>Ganancia o pérdida antes de impuestos</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Impuesto a las ganancias	<u>(X)</u>	<u>(X)</u>
<b>Ganancia o pérdida después de impuestos</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Intereses minoritarios	<u>(X)</u>	<u>(X)</u>
<b>Ganancia o pérdida por las actividades ordinarias</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Partidas extraordinarias	<u>X</u>	<u>X</u>
<b>Ganancia neta del periodo</b>	<b>X</b> =====	<b>X</b> =====

**28.4 GRUPO XYZ – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA EL PERIODO**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 20XX**

(En miles de unidades monetarias)

	Capital en acciones	Prima de emisión de acciones	Reserva de revaluación	Diferencia de conservación	Ganancias acumuladas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 20XX	X	X	X	(X)	X	X
Cambios en las políticas contable					(X)	(X)
Saldo reexpresado	X	X	X	(X)	X	X
Superávit de revaluación de propiedades			X			X
Déficit de revaluación de inversiones			(X)			(X)
Diferencia de conversión				(X)		
Perdidas y ganancias netas no reconocidas en el estado de resultados			X	(X)		X
Ganancia neta del periodo					X	X
Dividendos					(X)	(X)
Emisión de capital en acciones	X	X				X
Saldo a 31 de diciembre de 20XX	X	X	X	(X)	X	X
Superávit de revaluación de propiedades			(X)			(X)
Excedente de revaluación de inversiones			X			X
Diferencias de conversión				(X)		(X)
Perdidas y ganancias netas no reconocidas en el estado de resultados			(X)	(X)		(X)
Ganancia neta del periodo					X	X
Dividendos					(X)	(X)
Emisión de capital en acciones	X	X				X
Saldo a 31 de diciembre de 20XX	X	X	X	(X)	X	X

En la página siguiente se ilustra un método alternativo para presentar los cambios habidos en el patrimonio neto.

## 28.5 GRUPO XYZ – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA EL PERIODO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 20XX

(En miles de unidades monetarias)

(Método Alternativo)

	200XX	20XX
Superávit (déficit) de revaluación de propiedades	(X)	X
Superávit (déficit) de revaluación de inversiones	X	(X)
Diferencias de conversión en los estados financieros de entidades Extranjeras	<u>(X)</u>	<u>(X)</u>
<b>Ganancias netas no reconocidas en el estado de resultados</b>	X	X
<b>Ganancia neta del periodo</b>	<u>X</u>	<u>X</u>
<b>Total ganancias y pérdidas reconocidas</b>	<u><u>X</u></u>	<u><u>X</u></u>
Efecto de los cambios en las políticas contables		<u><u>(X)</u></u>

Este ejemplo recoge una metodología que presenta los cambios en el patrimonio neto, que son pérdidas y ganancias, en un componente separado de los estados financieros. Si se escoge esta forma de presentación, se ha de ofrecer además, a través de las notas a los estados financieros la conciliación de los saldos iniciales y finales del capital emitido, reservas y ganancias acumuladas, tal y como se ilustraba anteriormente.



## 29. FICHA TECNICA DE LA ENCUESTA

**LUGAR** : Bogotá D.C.  
**TOTAL ENCUESTADOS** : 25 PERSONAS  
**EDAD** :

Edad de los encuestados	Total encuestados	Ciudad
De 20-30 años	20	Bogotá
De 31-40 años	4	Bogotá
Más de 40 años	1	Bogotá

Del total de los encuestados 18 son estudiantes y 7 son profesionales en ejercicio de Contaduría Pública, en la ciudad de Bogotá.

**RANGO DE EDAD DE LOS ENCUESTADOS** :  $R=50-20=30$

**METODO UTILIZADO DE MUESTREO** : **ALEATORIO**

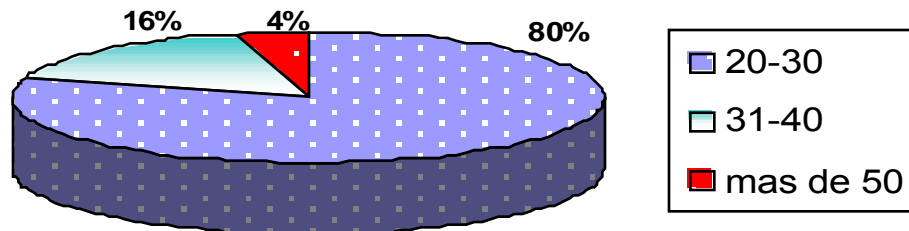
Se utilizo este método teniendo en cuenta que la población a estudiar es de tamaño  $n$ , donde  $n$  es una población infinita de  $N$  mediciones, obteniendo un muestro aleatorio y el resultado es una muestra aleatoria simple.

En el muestreo de poblaciones humanas, los resultados de la investigación pueden distorsionarse a que algunos informantes se niegan a contestar todas las preguntas, o proporcionan información incorrecta.

### 29.1 RESULTADOS TABULACION DE ENCUESTAS

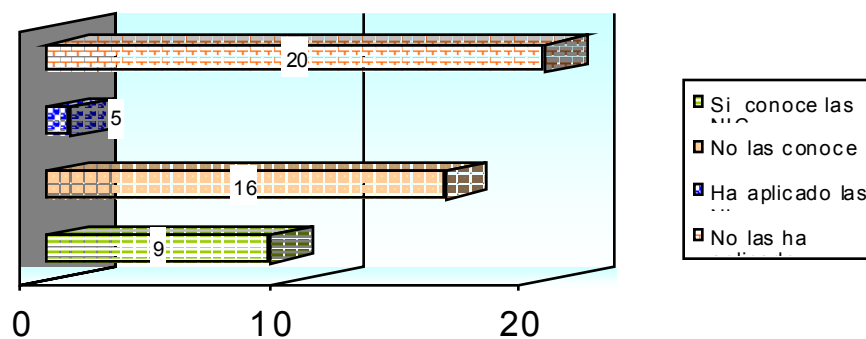
Se realizaron 25 encuestas correspondientes a estudiantes de contaduría pública, y empleados profesionales en el área contable ubicados en la ciudad de Bogotá, de lo cual el estudio arrojó los siguientes resultados:

## Edad de los encuestados



- ◆ El 80% de los encuestados se encuentran en edades entre los 20 y 30 años de edad y el 72% de los encuestados corresponden a estudiantes Lasallistas de 2, 5, 6, 7 y 8 semestre de la Facultad de Contaduría Pública.
- ◆ A la pregunta: Conoce las normas internacionales de contabilidad? El resultado muestra que el 64% de los encuestados no la conoce, y del 36% que la conoce solamente el 5% ha aplicado una norma.

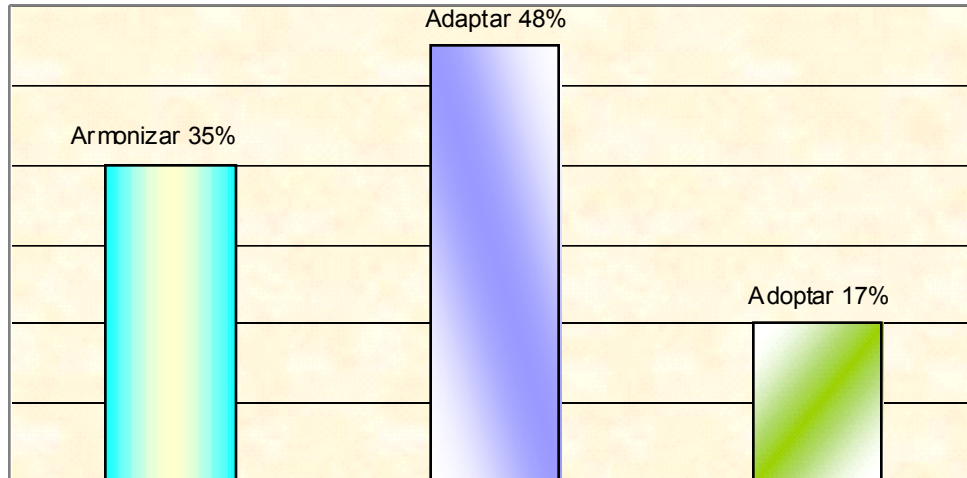
## Conoce las NIC y ha aplicado alguna



- ◆ De los encuestados dicen no conocer las normas por falta de interés, algunos porque no les gusta leer y la mayoría que corresponde a estudiantes dicen que la razón es: la universidad no profundiza en el tema.

- ◆ El 92% del total de los encuestados tienen conocimiento de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad a partir del 01 de Enero de 2005.

**Qué es mejor en Colombia, teniendo en cuenta entorno social, situación económica y forma de vida?**



- ◆ El 48% de los encuestados considera que en Colombia teniendo en cuenta nuestro entorno social, forma de vida y situación económica debemos adaptar las normas internacionales de contabilidad y explican que es necesario tomar cambios que permitan la estandarización en el proceso de globalización.
- ◆ El 35% considera que la armonización de las normas contables son necesarias para efectos de garantizar la calidad, oportunidad y eficiencia de la información contable.

**En que puede variar la presentación de los Estados Financieros?**

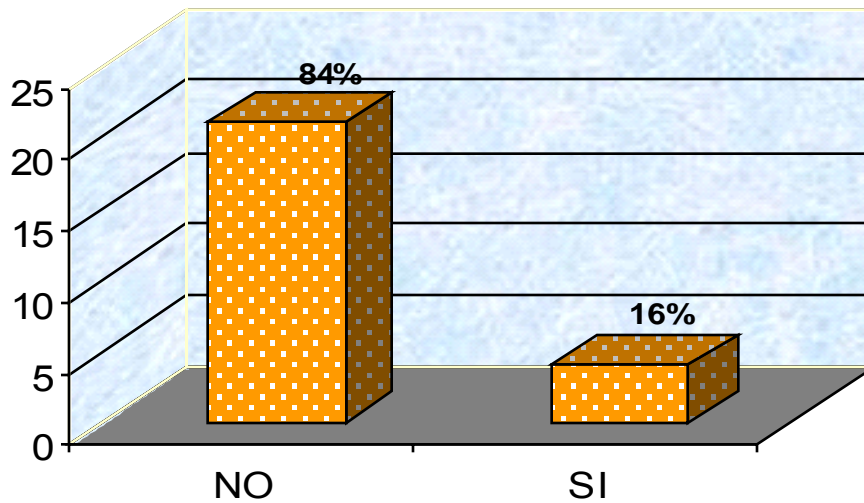
- ◆ A esta pregunta los encuestados respondieron:
  - En la revelación de los hechos económicos
  - Depreciaciones
  - Amortizaciones
  - Cargos Diferidos
  - Estado de Cambios en la Situación Financiera

**Considera Usted que las NIC pueden servir para el desarrollo del país, teniendo en cuenta que nos enfrentamos a la globalización?**

- ◆ El 72% de los encuestados considera que la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, son necesarias para buscar estandarización,

hablar un solo idioma en materia contable que nos permita interpretar la información financiera no sólo en nuestro país.

**Sabe con los nuevos cambios que tiene nuestra profesión, el título que obtendremos?**



- ◆ El 84% de los encuestados no conoce el título que obtendremos.

Podemos concluir que hace falta interés por parte de los profesionales y estudiantes de Contaduría Pública, teniendo en cuenta que se acercan los cambios en materia contable y necesitamos estar a la vanguardia del cambio; es necesario tomar medidas que permitan ampliar la información sobre las Normas Internacionales de Contabilidad y los cambios que puedan generar su adaptación o armonización en Colombia.

**BALANCE GENERAL**  
**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA S. A. "COLCERÁMICA S. A."**  
(en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de :

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2004</b>
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo	4	4.065
Inversiones temporales	5	4.312
Deudores - neto	6	104.270
Inventarios - neto	7	68.643
Activos diferidos - neto	8	<u>3.849</u>
<b>Total del activo corriente</b>		185.139
 <b>Activo no corriente</b>		
Deudores	6	5.875
Inversiones permanentes - neto	5	9.955
Propiedades, planta y equipo - neto	9	171.623
Intangibles	10	17.780
Activos diferidos	8	1.814
Otros activos	11	<u>251</u>
<b>Total del activo no corriente</b>		207.298
 <b>Valorizaciones</b>	12	<u>155.197</u>
<b>Total del activo</b>		<u><u>547.634</u></u>
 <b>Cuentas de orden</b>	21	<u><u>443.273</u></u>

Las notas 1 a 27 son parte integral de los Estados Financieros

**REINALDO ARAGON PRADA**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**MARIA ANTONIETA MENDEZ A.**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 58.829-T  
(Ver certificación adjunta)

**JUAN ANTONIO COLINA P.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28.082-T  
(Ver dictamen adjunto)

**BALANCE GENERAL**  
**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA S. A. "COLCERÁMICA S. A."**  
(en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de :

<b>PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2004</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Obligaciones financieras	13	42.673
Proveedores	14	32.176
Cuentas por pagar	15	43.040
Impuestos gravámenes y tasas	16	4.017
Obligaciones laborales	17	7.996
Pasivos estimados y otros	18	18.141
<b>Total del pasivo corriente</b>		148.043
<b>Pasivo a largo plazo</b>		
Obligaciones financieras	13	30.655
Pasivos estimados y otros	18	14.922
Bonos y papeles comerciales	19	74.000
<b>Total del pasivo a largo plazo</b>		119.577
<b>Total pasivo</b>		267.620
<b>Patrimonio de los accionistas</b>		
Capital social	20	35.968
Reservas	20	26.612
Resultado del período		27.833
Resultado de períodos anteriores		(31.430)
Revalorización del patrimonio		65.834
Superávit por valorizaciones	12	155.197
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		280.014
<b>Total del pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		547.634
<b>Cuentas de orden</b>	21	443.273

Las notas 1 a 27 son parte integral de los Estados Financieros

**REINALDO ARAGON PRADA**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**MARIA ANTONIETA MENDEZ A**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 58.829-T  
(Ver certificación adjunta)

**JUAN ANTONIO COLINA P.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28.082-T  
(Ver dictamen adjunto).

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO**  
**Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**  
(en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de :

	Notas	2004
<b>Ingresos:</b>		
Operacionales		
Ventas Nacionales		363.325
Ventas Exportación		200.374
<b>Total ingresos operacionales</b>		563.699
Costo de Ventas		(321.155)
<b>Utilidad Bruta</b>		242.544
<b>Gastos operacionales</b>		
De administración	22	(70.127)
De Ventas	22	(101.493)
<b>Total Gastos Operacionales</b>		(171.620)
<b>Utilidad operacional</b>		70.924
<b>Ingresos (gastos) Financieros</b>		
Ingresos Financieros	23	23.953
Gastos Financieros	23	(56.883)
		(32.930)
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
Otros ingresos	24	8.242
Otros gastos	24	(15.314)
		(7.072)
<b>Corrección monetaria</b>	25	8.272
<b>Utilidad antes de impuesto de renta</b>		39.194
<b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>	16	11.361
<b>Utilidad neta</b>		27.833
<b>Utilidad neta por acción en pesos colombianos</b>		<b>\$8.512.05</b>

Las notas 1 a 27 son parte integral de los Estados Financieros

**REINALDO ARAGON PRADA**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**MARIA ANTONIETA MENDEZ A**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 58.829-T  
(Ver certificación adjunta)

**JUAN ANTONIO COLINA P.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28.082-T  
(Ver dictamen adjunto)

**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA S. A. "COLCERÁMICA S. A."  
BALANCE GENERAL**

**Al 31 de diciembre de :  
(en millones de pesos colombianos)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2004</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Propiedades, planta y equipo - neto	<b>9</b>	326.820
Intangibles	<b>10</b>	17.780
Inversiones permanentes - neto	<b>5</b>	9.955
Deudores	<b>6</b>	5.875
Otros activos	<b>11</b>	251
<b>Total del activo no corriente</b>		360.681
 <b>Activo corriente</b>		
Efectivo	<b>4</b>	4.065
Inversiones temporales	<b>5</b>	4.312
Deudores - neto	<b>6</b>	104.270
Inventarios - neto	<b>7</b>	68.643
Gastos Anticipados (Act. Diferidos)	<b>8</b>	3.849
<b>Total del activo corriente</b>		185.139
 <b>Total del activo</b>		545.820
 <b>Cuentas de orden</b>	<b>21</b>	443.273

Las notas 1 a 27 son parte integral de los Estados Financieros

**REINALDO ARAGON PRADA**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**MARIA ANTONIETA MENDEZ A**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 58.829-T  
(Ver certificación adjunta)

**JUAN ANTONIO COLINA P.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28.082-T  
(Ver dictamen adjunto)



**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA S. A. "COLCERÁMICA S. A."  
BALANCE GENERAL**

**Al 31 de diciembre de :  
(en millones de pesos colombianos)**

<b>CAPITAL Y PASIVOS</b>		
	<b>Notas</b>	<b>2004</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>		
Capital social	<b>20</b>	35.968
Reservas	<b>20</b>	26.612
Utilidad del ejercicio		247.050
Utilidad de ejercicios anteriores		(31.430)
		<hr/>
<b>Total capital</b>		<b>278.200</b>
		<hr/>
<b>Pasivo a largo plazo</b>		
Obligaciones financieras	<b>13</b>	30.655
Pasivos estimados y otros	<b>18</b>	14.922
Bonos y papeles comerciales	<b>19</b>	74.000
		<hr/>
<b>Total del pasivo a largo plazo</b>		<b>119.577</b>
		<hr/>
<b>Pasivo corriente</b>		
Obligaciones financieras	<b>13</b>	42.673
Proveedores	<b>14</b>	32.176
Cuentas por pagar	<b>15</b>	43.040
Impuestos gravámenes y tasas	<b>16</b>	4.017
Obligaciones laborales	<b>17</b>	7.996
Pasivos estimados y otros	<b>18</b>	18.141
		<hr/>
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>148.043</b>
		<hr/>
<b>Total pasivo</b>		<b>267.620</b>
		<hr/>
<b>Total capital y pasivo</b>		<b>545.820</b>
		<hr/>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>21</b>	<b>443.273</b>
		<hr/>

Las notas 1 a 27 son parte integral de los Estados Financieros

**REINALDO ARAGON PRADA**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**MARIA ANTONIETA MENDEZ A**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 58.829-T  
(Ver certificación adjunta)

**JUAN ANTONIO COLINA P.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28.082-T  
(Ver dictamen adjunto).

**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA S. A. "COLCERÁMICA S. A."**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO**  
**Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**  
**(en millones de pesos colombianos)**

Al 31 de diciembre de :

	<u>Notas</u>	<u>2004</u>
<b>Ingresos ordinarios</b>		
Ingresos		563.699
Costo de Ventas		(321.155)
<b>Utilidad Bruta</b>		<u>242.544</u>
Otros Ingresos de operación	<b>24</b>	221.031
Costos de distribución		0
Gastos de administración	<b>22</b>	(71.941)
Otros gastos de operación	<b>22</b>	(101.493)
<b>Utilidad de operaciones</b>		290.141
Costo de Financiamiento	<b>23 - 25</b>	(24.658)
Ingresos de Asociadas		0
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		265.483
Gastos por impuestos sobre renta	<b>16</b>	11.361
<b>Utilidad después de impuestos</b>		254.122
Intereses minoritarios		0
<b>Utilidad neta por la actividad ordinaria</b>		254.122
Partidas extraordinarias		(7.072)
<b>Utilidad neta por periodo</b>		247.050

Las notas 1 a 27 son parte integral de los Estados Financieros

**REINALDO ARAGON PRADA**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**MARIA ANTONIETA MENDEZ A**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 58.829-T  
(Ver certificación adjunta)

**JUAN ANTONIO COLINA P.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28.082-T  
(Ver dictamen adjunto)

## APRECIACIONES PROFESIONALES

1. En la presentación de los estados financieros de Colombia Vs NIC 1 observamos que el encabezado de los informes empiezan con el nombre de la compañía, luego sigue el nombre del estado financiero que se va a presentar, el periodo correspondiente y por último si va presentado en miles o millones de pesos.
2. En el Balance General según Decreto 2649 el primer rubro corresponde a los activos iniciando con activos corrientes, luego no corrientes, mientras que con la NIC 1. su primera línea son activos no corrientes seguido de los corrientes.
3. En el Balance General de normatividad colombiana en los activos corrientes el término activos diferidos – neto, es cambiado según la terminología utilizada por la NIC 1. como Gastos anticipados.
4. En el Balance General según Decreto 2649 Vs NIC 1. notamos que en la presentación de activos no corrientes se cambia el orden de los rubros; adicionalmente en el rubro de propiedad, planta y equipo cambia su valor con respecto a la norma colombiana por el incremento correspondiente al rubro de valorizaciones, pues esta línea no esta contemplada independientemente en la NIC 1.
5. En la presentación de los Activos no corrientes según NIC 1. el rubro de cargos diferidos se eliminan del Balance General por no estar contemplado según su normatividad y pasan a ser un gasto en el Estado de resultados.
6. En la normatividad de Colombia la presentación de los pasivos y patrimonio inicia con pasivos corrientes, luego no corrientes y por ultimo el patrimonio, con respecto a la NIC 1. percibimos que el primer rubro corresponde a capital, luego pasivo no corriente y por ultimo pasivo corriente.
7. En el Balance General en la normatividad colombiana VS NIC 1 la cuenta revalorización del patrimonio y superávit por valorizaciones desaparecen del Balance llevando su contrapartida al estado de resultados afectando la cuenta de ingresos.
8. En el Estado de Resultados de Colombia VS NIC 1. apreciamos que no son discriminados los ingresos Ordinarios, y su primer total se da tomando en cuenta el costo de ventas, lo que nos genera el Margen bruto que en este caso no cambia.
9. En los gastos de administración el valor presentado con la NIC 1 es diferente con respecto al Decreto 2649 porque se ven afectados con el rubro que se cancelo del Balance General correspondiente a los cargos diferidos, por ese motivo el valor aumento.
10. Los gastos operacionales de ventas según las normas colombianas VS NIC 1 cambia por la línea Otros gastos de operación con el mismo valor

11. Con respecto a la Utilidad operacional el valor resultante en la normatividad colombiana es menor con respecto al valor dado en la NIC 1, ya que en este informe aparecen otras líneas como son otros ingresos de operación en el cual se registro el valor debitado de las cuentas de Superávit de valorizaciones y la revalorización del patrimonio, siendo un ingreso y aumentando sustancialmente la utilidad o margen operacional.

12. En la presentación del Estado de Resultados en Colombia se muestran por separado 3 rubros como son Ingresos y gastos financieros, y corrección monetaria, mientras que con la NIC 1. se unifican en una línea llamada costo de financiamiento agrupando el valor resultante de estos rubros.

13. En el estado de Resultados en la normatividad colombiana se revelan por separado los rubros correspondientes a otros ingresos y gastos, en la NIC 1 estas líneas se presentan conjuntamente en una línea llamada Partidas Extraordinarias que se aprecia al final del Estado o Cuenta de Resultados.

14. En Colombia VS NIC 1 la Utilidad o Margen antes de impuestos es superior por los cambios realizados en las líneas para hallar la Utilidad operacional; a partir de ese momento cambia radicalmente los valores con respecto a Colombia teniendo en cuenta de igual manera por lo comentado anteriormente con respecto a la línea de Partidas Extraordinarias.

15. En cuanto a la provisión para impuesto sobre la renta en Colombia VS NIC 1, lo único que cambio fue la terminología con la NIC 1 su nombre es Gastos por impuestos sobre renta.

16. Y con respecto a la Utilidad Neta en las normas Colombianas VS NIC 1, su cambio es total pues con la supresión de rubros en el Balance General y el cambio en la organización en cuanto a la presentación del Estado de Resultados se altero el valor de la Utilida Neta, por encima del valor dado en los informes con normas Colombianas.

## CONCLUSIONES

La globalización de la economía y la internacionalización de la profesión contable, exige para nuestro País, la armonización con respecto a lo contable y lo tributario. Sin embargo, por las condiciones actuales podemos pensar que estamos dispuestos a unos nuevos cambios estructurales que logren transformar nuestro sistema fiscal.

Con la nueva norma de aplicación obligatoria de las NIC en Colombia o la adaptación de estándares, no garantiza la uniformidad de bases y conceptos en materia contable y tributaria, ni que se acabe la intromisión y subordinación de las normas fiscales en las disposiciones contables.

Se deben establecer planes de capacitación para los profesionales actuales y en ejercicio y se deben modificar los programas académicos de las diferentes universidades, con el objeto que los futuros profesionales colombianos de la Contaduría Pública estén en condiciones de prestar sus servicios en cualquier parte del mundo.

## CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

- En la presentación de estados financieros con NIC se suprime es el estado de cambios en la situación financiera presentado en Colombia, según pronunciamiento 9-97 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el impacto sería negativo, pues este informe que es de carácter informativo complementamos los demás E.F. ya que en el se relacionan, clasifica y resumen todas las actividades de inversión y financiamiento; donde vemos de donde provienen los recursos de todas las operaciones sirviendo como un eficaz instrumento de análisis durante un período.
- En la exposición de las cuentas relacionadas con el balance general observamos que para las NIC es relevante iniciar con los activos no corrientes y debajo los activos corrientes y para el caso de los pasivos y patrimonio va como primera medida el capital, y después al igual que en los activos primero son los no corrientes y por ultimo lo corriente, y en el Estado de Resultados observamos que tienen dos maneras de generarlo, la primera por función de gastos y la segunda por la naturaleza de los gastos.
- Las NIC exigen que el costo corriente o costo de reposición sean de la misma clase o equivalente.

- Con la presentación de estados financieros con NIC si se aplican por primera vez se debe hacer retrospectivo, mientras que en Colombia las leyes son Prospectivas y no afectan las ganancias retenidas.
- En Colombia las normas son de cumplimiento obligatorio por las personas obligadas a llevar contabilidad, por lo que no existe la posibilidad de tratamientos contables diferentes a los ya definidos. Bajo las NIC y debidamente justificado hay la posibilidad de no aplicar una norma o aplicar un tratamiento alternativo permitido.
- En cuanto el periodo para la presentación de los estados financieros en Colombia es anual con corte a 31 de diciembre, mientras que con las NIC el periodo mínimo es un año con posibilidad de mayor tiempo y sin fecha exacta de corte.
- Las NIC tienen un contexto muy amplio, detallado exigente e incluyen normas para el reconocimiento, para medición y para revelaciones, mientras que en nuestro país no es tan exigente esta medida.

## RECOMENDACIONES

Después de analizar y evaluar consideramos que entre adoptar no es lo más conveniente para nuestro país, ya que esto sería cambiar en su totalidad las normas vigentes que regulan la contabilidad por tanto afectaría la seguridad nacional en materia de soberanía, ya que la Junta Central de Contadores desaparecería al igual que el Consejo Técnico de la Contaduría, para cederle estas funciones al Comité Superior Contable, que no sería más que un organismo sin ninguna autonomía a nivel nacional, lo que vendría siendo como un mensajero el cual se encontraría limitado a transmitir las imposiciones extranjeras, así como velar por su cumplimiento, además de esto dicho comité ni siquiera deberá estar integrado por contadores profesionales, es decir que el manejo de la información estaría en manos de desconocidos del tema, los cuales se volverían blancos fáciles de manipulación por parte de agentes externos. Mientras que por el contrario Armonizar es más factible para nuestro entorno.

A manera más simple diríamos que la Armonización nos permitirá entrar en un proceso como de reconciliación en el cual se reconozca nuestra sociedad a fin de evitar un caos económico, contable y social, para darnos cuenta de esto tomamos como ejemplo la comisión europea que lleva aproximadamente 10 años con la adopción y/o armonización de las normas internacionales en contabilidad y aun siguen encontrando inconsistencia con la presentación de la información financiera para todos los usuarios y para la toma adecuada de decisiones. El problema radica en que no hay tiempo para este proceso, lo que para nosotros es bastante lamentable, por la premura del tiempo en que estamos.

# ANEXOS



**MODELO DE ENCUESTA**

FECHA

EDAD

ACTIVIDAD:

ESTUDIANTE: SI \_\_\_ NO \_\_\_ SEMESTRE \_\_\_

HA REALIZADO OTROS ESTUDIOS EN CONTABILIDAD

SI \_\_\_ NO \_\_\_ CUALES \_\_\_\_\_

EMPLEADO: SI \_\_\_ NO \_\_\_ SE DESEMPEÑA EN EL AREA CONTABLE? SI \_\_\_ NO \_\_\_

CARGO QUE DESEMPEÑA: \_\_\_\_\_

1. CONOCE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

2. INDIQUE CUALES CONOCE:

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

3. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA No.1 ES NO, INDIQUE PORQUE?

FALTA INTERES \_\_\_ NO PROFUNDIZARON TEMA EN LA UNIVERSIDAD \_\_\_

NO LE IMPORTA \_\_\_ FALTA RECURSOS ECONOMICOS \_\_\_

NO LE GUSTA LEER \_\_\_ OTRA \_\_\_\_\_

4. HA APLICADO ALGUNA NORMA? SI \_\_\_ NO \_\_\_

CUAL \_\_\_\_\_

5. SABE USTED QUE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2005 DEBEN APLICARSE EN

COLOMBIA? SI \_\_\_ NO \_\_\_

6. A TREVES DE QUE MEDIO SE ENTERO?

\_\_\_\_\_

**7. QUE SIGNIFICA PARA USTED? :**

ARMONIZAR \_\_\_\_\_

ADOPTAR \_\_\_\_\_

ADAPTAR \_\_\_\_\_

**8. TENIENDO EN CUENTA NUESTRO ENTORNO SOCIAL, SITUACION ECONOMICA Y FORMA DE VIDA, CUAL DE LOS TRES TERMINOS ANTES MENCIONADOS PUEDE SER APLICADO EN COLOMBIA? PORQUE?** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**9. EN QUE PUEDE VARIAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL APLICAR LAS NIC?**

TENEMOS QUE BUSCAR RAZONES DE FORMA Y DE FONDO-

**10. CONSIDERA USTED QUE LAS NIC PUEDEN SERVIR PARA EL DESARROLLO DEL PAIS TENIENDO EN CUENTA QUE NOS ENFRENTAMOS A LA GLOBALIZACION?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**11. SABE CON LOS NUEVOS CAMBIOS QUE TIENE NUESTRA PROFESION, EL TITULO QUE OBTENDREMOS?**

\_\_\_\_\_

## BIBLIOGRAFIA

- ◆ **ACCOUNTING STANDARDS BOARD, ASB, (2003)**; Current Project:” Reporting Financial Performance”, en <http://www.asb.org.uk>, consultado el 12 de enero de 2004.
- ◆ **ASOCIACION ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS, AECA (1999)**: Marco Conceptual para la Información Financiera Madrid.
- ◆ **UNION EUROPEA (2003)**: Reglamento No. 1725/2003 de la comisión, de 29 de septiembre de 2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el reglamento No. 1606/2002 del Parlamento Europeo y del consejo, en <http://www.icac.minero.es>: NIC 1 (revisada en 1997) Presentación de estados financieros.
- ◆ **INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE**, Normas Internacionales de Contabilidad 2001, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México 2001.
- ◆ <http://www.cijuf.org.co/documentos/prospectivadelcontabilidad.htm>
- ◆ **INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS**, Model Financial Statements and checklist, Deloitte Touché Tohmatsu.
- ◆ **LAS NORMAS DE CONTABILIDAD EN COLOMBIA (PARTE I)** y Las Normas Internacionales de Contabilidad (parte II), Yanel Blanco Luna, Editora Roesga 1994, Distr. Ecoe Ediciones.
- ◆ <http://austrianos.udea.edu.co/wwwmgr/contaduria/RalatoriasSimposio.html>
- ◆ **REGLAMENTO GENERAL DE LA CONTABILIDAD**, Plan Único de Cuentas para Comerciantes, P.U.C., 2002, 3R Editores.
- ◆ <http://www.iasc.org.uk>
- ◆ <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/ifac/nicsp01h.htm>
- ◆ <http://www.monografias.com/trabajos16/estandares>
- ◆ **ACCOUNTANTS GLOBAL NETWORK AN ASSOCIATION OF SEPARTE AND INDEPENDENT ACCOUNTING AND CONSULTING FIRMS**, Normas Internacionales de Contabilidad, 2003.
- ◆ <http://www.sabercontable.com/Analisisdelosestandaresinternacionalesylasnormascontablescolombianas>.
- ◆ **ADOPTAR PARA PARTICIPAR**, Pontificia Universidad Javeriana, Samuel Alberto Mantilla b.
- ◆ **INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO)**, <http://www.iso.ch>
- ◆ **NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 1 (NIC 1)**, Presentación de Estados Financieros, Pág. 1-1 a 1-49.
- ◆ **GUIA METODOLOGICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, Consejo Técnico de la Contaduría.

